

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 117-2017-UNAM

Moquegua, 30 de marzo de 2017.

VISTOS, la Resolución de Comisión Organizadora N°383-2016-UNAM de 30 de noviembre de 2016, Hoja de Coordinación N°149-2017-OIGP/UNAM-RFRG de 13 de febrero de 2017, Hoja de Coordinación N°2255-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM de 26 de diciembre de 2016, con Informe N°139-2017-OPD/UNAM de 23 de febrero de 2017, y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 16 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con los artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 10° del Estatuto Universitario;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N°383-2016-UNAM de 30 de noviembre de 2016, se aprueba el reconocimiento de deuda a favor de la Sra. Juana Quenta de Ramos por un monto total de S/ 1 320.00 Soles, por el servicio de alquiler de camioneta 4X4 Doble cabina a todo costo, para el proyecto: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito el Algarrobal, Provincia de Ilo, Región Moquegua", importe a afectarse a la meta:0037.

Que, con el objeto de hacer efectivo el reconocimiento de las obligaciones contraídas con la Sra. Juana Quenta de Ramos por la suma de S/ 1 320.00 Soles, la Ing. Patricia Ojeda Romero Jefe de la Oficina de Logística mediante Hoja de Coordinación N°2255-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM de 26 de diciembre de 2016, advierte al Ing. Renzo Romero Guerra Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos que no se cuenta con recursos de libre disponibilidad para el trámite de pago respectivo.

Con Hoja de Coordinación N°149-2017-OIGP/UNAM-RFRG de 13 de febrero de 2017, el Ing. Renzo Romero Guerra Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos solicita la apertura de meta y asignación presupuestal para la obra precitada y con Informe N°139-2017-OPD/UNAM de 23 de febrero de 2017, el Eco. Claudio Sanchez Perez Jefe de la Oficina de Presupuesto y Desarrollo otorga disponibilidad presupuestal para la ejecución del citado reconocimiento de deuda, conforme certificación presupuestal N° 00193, por la suma de S/ 1 320.00 Soles.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2017, por UNANIMIDAD, acordó APROBAR la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N°383-2016-UNAM de 30 de noviembre de 2016, en el extremo referente a la Certificación Presupuestal otorgada, la misma que se afectará durante el presente ejercicio fiscal conforme Certificación Presupuestal N° 00193 otorgada por la Oficina de Presupuesto y Desarrollo, por concepto de reconocimiento de deuda a favor de la Sra. Juana Quenta de Ramos por el importe de S/ 1 320.00 Soles.

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 16 de marzo de 2017;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 117-2017-UNAM**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N°383-2016-UNAM de 30 de noviembre de 2016, en el extremo referente a la Certificación Presupuestal otorgada, la misma que se afectará durante el presente ejercicio fiscal conforme Certificación Presupuestal N° 00193 otorgada por la Oficina de Presupuesto y Desarrollo, por concepto de reconocimiento de deuda a favor de la Sra. Juana Quenta de Ramos por el importe de S/ 1 320.00 Soles, por el servicio de alquiler de camioneta 4X4 doble cabina a todo costo, para el proyecto: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito el Algarrobal, Provincia de Ilo, Región Moquegua", quedando subsistentes e invariables los demás extremos de la precitada resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Dirección General de Administración adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.


DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
OLOG
OIGP
OTIN
Intercedido
Arch. (2)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0383-2016-UNAM**

Moquegua, 30 de Noviembre de 2016.

VISTOS, el Informe n° 263-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM de 26 de Setiembre de 2016, Hoja de Coordinación N° 309-2016-OIGP/UNAM-RFRG de 26 de Setiembre de 2016, Informe N° 0129-2016-JRM-IO/OSLP/UNAM de 06 de Octubre de 2016, Hoja de Coordinación N° 274-2016-OSLP/UNAM/JCMS de 11 de Octubre de 2016, Hoja de Coordinación N° 413-2016-OIGP/UNAM-RFRG de 12 de Octubre de 2016, Informe n° 048-2016-PFFQ-ESP.ADM-OLOG/CO-UNAM de 20 de Octubre de 2016, Informe N° 1954-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM de 25 de Octubre de 2016, Informe Legal N° 610-2016-UNAM-CO/OAL de 02 de Noviembre de 2016, Informe N° 1218-2016-OPD/UNAM de 04 de Noviembre de 2016, , Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 18 de Noviembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Informe N° 948-2015-OIGP/UNAM de 20 de Noviembre de 2015, el Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos de la UNAM, presenta a la Dirección General de Administración, el requerimiento de servicio de Alquiler de Camioneta para la Obra: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito el Algarrobal Provincia de Ilo, Región Moquegua" y que la Oficina de Logística, emite la Orden de Servicio N° 0001635 de fecha 24 de Diciembre de 2015 a favor de la proveedora Sra. Quenta de Ramos Juana, por el servicio de alquiler de camioneta, por el monto de S/ 6,600.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 101-2016-HRAS-RO-UE/OIGP/UNAM de fecha 14 de Marzo de 2016, el Arq. Rene Apaza Salazar, Residente de la Obra mencionada en el párrafo precedente, emite la respectiva conformidad del servicio, por el monto de S/ 1,320.00 Nuevos Soles y que mediante Informe N° 129-2016-JRM-OI-OSLP/UNAM de fecha 10 de Octubre de 2016, la Ing. Janett Marina Rojas Mendoza-Inspector de Obra, solicita se prosiga con el trámite de pago por el servicio efectuado;

Que el numeral 4.2) del artículo 4° de la Ley N° 30372 Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año 2016 señala. todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si se cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del Titular de la Entidad;

Es importante invocar lo siguiente; las Opiniones N° 073-2011/DTN y N° 126-2012/DTN del OSCE de fechas 05.08.11 y 28.12.12 respectivamente, establecen que si una Entidad obtuvo la prestación de un servicio por parte de un proveedor, este tendrá derecho a exigir que la Entidad le reconozca el precio del servicio prestado, incluso aun cuando la prestación del servicio pudiera haber sido obtenida sin observar las disposiciones de la normativa de las contrataciones del Estado, a fin de evitar el enriquecimiento indebido, contrariu sensu, en el caso de aquellos procedimientos que están enmarcados dentro del ordenamiento jurídico con mayor y exclusiva razón;

Que, el reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos;

Que, los Artículos 6° y 7° del referido Decreto Supremo, disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que, el organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente, de modo tal, corresponde reconocer la referida deuda;

Que, con Informe Legal N° 0610-2016-UNAM-CO/OAL de 02 de Noviembre del 2016, se concluye que es procedente el reconocimiento y pago de deuda contraída con la Sra. Quenta de Ramos Juana, por el Servicio de Alquiler de Camioneta 4x4 Doble Cabina, para el Proyecto: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito el Algarrobal Provincia de Ilo, Región Moquegua", por el importe de S/ 1,320.00 Nuevos Soles;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0383-2016-UNAM**

Con Informe N° 1218-2016-OPD/UNAM, de 04 de Noviembre de 2016, el Eco. Jacinto Joel Flor Maquera Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, emite opinión sobre Disponibilidad Presupuestal favorable, el mismo que será afectado al Proyecto mencionado en la presente resolución con eta 0037;

Que, en Sesión Extraordinaria del 18 de Noviembre de 2016, la Comisión Organizadora de la UNAM acordó por UNANIMIDAD aprobar el Reconocimiento y Pago de Deuda del ejercicio 2015, contraída con la Sra. Juana Quenta de Ramos, por la suma de S/. 1,320.00 Nuevos Soles, por el Servicio de Alquiler de Camioneta 4X4 Doble Cabina a todo costo, para el Proyecto: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito el Algarrobal Provincia de Ilo, Región Moquegua";

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 18 de Noviembre 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el RECONOCIMIENTO DE DEUDA a favor de la SRA. JUANA QUENTA DE RAMOS, por un monto total de S/. 1,320.00 (Mil Trescientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles), por el Servicio de Alquiler de Camioneta 4X4 Doble Cabina a todo costo, para el Proyecto: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito el Algarrobal Provincia de Ilo, Región Moquegua", importe que se afectará a la Meta 0037, disposición emitida por la Oficina de Planificación y Desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

83

HOJA DE COORDINACION N° 149 - 2017-OIGP/UNAM-RFRG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
RECIBIDO
13 FEB. 2017
Hora: 3:45 N° Regi: 87

A : ECO. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ.
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - UNAM.

ASUNTO : APERTURA DE META PRESUPUESTAL Y CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTAL - RECONOCIMIENTO DE DEUDA (DIRECCIÓN TÉCNICA).

REFERENCIA : 1) HOJA DE COORDINACIÓN N° 028-2017-OSLP/UNAM/JCMS.
2) INFORME N° 004-2017-EFCL-LT/OSLP/UNAM.
3) HOJA DE COORDINACIÓN N° 063-2017-OIGP/UNAM-RFRG.
4) CARTA N° 09-2017-RAS/MOQ.

#193

FECHA : MOQUEGUA, 13 DE FEBRERO DEL 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia 1,2,3,4), se remite la solicitud de **APERTURA DE META PRESUPUESTAL Y CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO** para el Ejercicio Presupuestal 2017, del PIP:

N°	SNIP / CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE PIP	MONTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA.
01	280925 / 2191068	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - PAMPA INALAMBRICA - SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA.	S/. 1,320.00

- ORDEN DE SERVICIO N° 1635 - 2015
- SIAF N° 4350 - 2015
- CLASIFICADOR DE GASTO 2.6.2.2.5

(MM)

Y proseguir con el reconocimiento de deuda a favor del proveedor QUENTA DE RAMOS JUANA. por el importe de S/. 1,320.00 Soles. Se sugiere siga el trámite de Reconocimiento de Deudas.

Es todo cuanto se solicita a usted para su atención respectiva.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

N° PROV..... N° FOLIOS.....

Para: PRESUPUESTO

Para: ATENDER LO

Para: SOLICITADO.

Moquegua 13.02.2017

ING. RENZO F. ROMERO GUERRA
CIP 82871

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

c.c.:
Archivo (2)
JOIGP/RFRG



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

UNAM PRESIDENCIA FOLIO N° 076

76

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la consolidación del Mar de Grau”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS
 27 DIC 2016
 10:19 N° REG. 5942
 99 FOLIOS: 76

HOJA DE COORDINACION N° 2255-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : ING. RENZO ROMERO GUERRA
 Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos

DE : ING. DELIA PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefa de la Oficina de Logística

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE DEUDA
 JUANA QUENTA DE RAMOS

REF. : HOJA DE COORDINACION N° 1164-2016-OPD/UNAM
 HOJA DE COORDINACION N° 2205-2016-OLOG-DIGA-CO-UNAM
 RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 383-2016-UNAM

FECHA : Moquegua, Diciembre 26, 2016

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez de acuerdo al análisis y fundamentos expuestos según la **HOJA DE COORDINACION N° 1164-2016-OPD/UNAM** referente al reconocimiento de las obligaciones contraídas a favor de la **SRA. JUANA QUENTA DE RAMOS** por el Servicio de **ALQUILER DE CAMIONETA 4x4 DOBLE CABINA** para el Proyecto: **“CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALAMBRICA, SEDE ILO, DISTRITO ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA”** por el monto de **S/. 1,320.00 soles**, la Oficina de Planificación y Desarrollo indica lo siguiente:

- Que dicho Reconocimiento de Deuda no cuenta con recursos de libre disponibilidad para certificar, teniendo a la fecha un saldo presupuestal por certificar de **s/. 89.39 soles**

por lo cual se **SUGIERE**, que el encargado del Proyecto tome las provisiones del caso para continuar con el trámite correspondiente.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
 CIP. 116323
 JEFE OFICINA DE LOGISTICA

5942

DPOR/J-OLOG
 rlr/sec
 CC.
 Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS
 PROVEIDO
 PASE A: **MO. RENZO ROMERO**
 PARA: **EVUAR E IMPORTE LAS ACCIONES INMEDIATA**
 Fecha **27/12/16** Firma



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 139 -2017-OPD/UNAM

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
Presidente de la Comisión Organizadora UNAM

DE : ECO. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REF. : HOJA DE COORDINACION N° 149-2017-OIGP-UNAM-RFRG

FECHA : Moquegua, 23 de Febrero del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
27 FEB 2017
Hora: 09:46 N° Reg: 793
Firma: [Firma] Folio: -85-

Mediante el presente me dirijo a Ud. En función al documento de la referencia en el que se solicita Disponibilidad Presupuestal para el reconocimiento de deuda asumido con la sra. QUENTA DE RAMOS JUANA, cuyo monto asciende a S/. 1,320.00 soles. Al respecto esta oficina otorga Disponibilidad Presupuestal para la aprobación del reconocimiento de deuda en mención, para lo cual se adjunta la certificación presupuestal N° 00193

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones que estime conveniente realizar.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. Claudio Sanchez Perez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
28 FEB. 2017
Hora: 10:56 N° REG: 310
Firma: [Firma] Folios: -85-

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 793
Folios: -85- Pase a: SEGE
Fecha: Para: SESION
DE COMISION ORGANIZADORA

C.c.Arch.
KIII

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 310

FECHA :

PASE A : S.C.O. / Secretaria

PARA : Derivar a OPI ca. H.C.



84

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000193
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : FEBRERO
FECHA DE DOCUMENTO : 23/02/2017
TIPO DOCUMENTO : SIN DOCUMENTO
JUSTIFICACIÓN : RECONOCIMIENTO DE DEUDA SRA. QUENTA DE RAMOS JUANA HOJA DE COORDI. N° 149-2017-OIGP/UNAM-RFRG

N° DE DOCUMENTO HC. 149-2017-OIGP
FECHA APROBACION : 23/02/2017
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9001 2191068 4000022 22 048 0010 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA	1,320.00
0111 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION	1,320.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,320.00
6 GASTOS DE CAPITAL	1,320.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,320.00
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,320.00
2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	1,320.00
2.6.2.2.2 INSTALACIONES EDUCATIVAS	1,320.00
2.6.2.2.2.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	1,320.00
TOTAL	1,320.00
TOTAL CERTIFICACION	1,320.00
TOTAL NOTA	1,320.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. Claudio Sanchez Perez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 177 -2017-OPD/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
13 MAR 2017
Hora: 14:40 N° Reg. 1005
Firma: [Firma] Folio: 87

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
Presidente de la Comisión Organizadora UNAM

DE : ECO. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : SOBRE RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REF. : HOJA DE COORDINACION N° 023-2017-SEGE-PRES-UNAM

FECHA : Moquegua, 14 de Marzo del 2017

Mediante el presente me dirijo a Ud. En función al documento de la referencia en el que nos solicita efectuar la revisión de la afectación presupuestal del reconocimiento de deuda en mención, al respecto se hace de su conocimiento que esta oficina realiza, previo a la apertura de metas, la revisión en los aplicativos presupuestales, el estado situacional de los proyectos o mantenimientos, a los que corresponden efectuar un reconocimiento de deuda, en consideración a ello, se han alcanzado las certificaciones presupuestales, (adjunto al presente) que validan, que se cuenta con los recursos para asumir y ejecutar dicho reconocimiento, que de no hacerlo, podrían dar paso a un proceso judicial. Por lo ya mencionado, se recomienda continuar con los trámites de aprobación que corresponda.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones que estime conveniente realizar.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. Claudio Sanchez Perez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
16 MAR. 2017
Hora: 9:40 N° REG. 417
Firma: [Firma] Folios: -87-

C.c.Arch.
KIII

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 1005
Folios: -87- Pase a: 56
Fecha: 16 MAR. 2017 Para: SESION DE
COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
Firma
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 417
FECHA: 20 MAR 2017
PASE A: S.C.O. / Abog. Lorena Silva
PARA: Comisión de Revisión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

HOJA DE COORDINACION N° 023-2017-SEGE-PRES/UNAM



A : Eco. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

DE : Abog. GUILLERMO SANTIAGO KUONG CORNEJO
Secretario General

ASUNTO : Solicito revisión de afectación presupuestal - Reconocimiento de deuda
Sra. QUENTA DE RAMOS JUANA.

REFERENCIA : Informe N° 139-2017-OPD/UNAM

FECHA : Moquegua, 02 de Marzo del 2017

Por medio del presente, lo saludo cordialmente y en atención al documento de la referencia y conforme a lo dispuesto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 28.02.2017; se le solicita efectuar revisión de la afectación presupuestal del expediente de reconocimiento de deuda a favor de la Sra. QUENTA DE RAMOS JUANA por el servicio de alquiler de camioneta 4 x 4 doble cabina para el Proyecto Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la UNAM Sede Ilo Pampa Inalámbrica Distrito El Algarrobal Provincia de Ilo Región Moquegua, cuyo monto asciende a S/. 1,320.00 soles; para lo cual adjunto el Informe N° 139-2017-OPD/UNAM en 85 folios.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

GSKC/SG
Bam/sec
cc.: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

N° PROV..... N° FOLIOS.....
Pase a: PRESUPUESTO
Para : ANALIZAN LO OBSERVADO
POR LA COMISION ORGANIZADA
DATA: 03.03.2017
Moquegua

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. Claudio Sanchez Perez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

HOJA DE COORDINACION N° 028-2017-OSLP/UNAM/JCMS

A : **ING. RENZO FERNANDO ROMERO GUERRA**
Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos

DE : **ING. JOSE CARLOS MERMA SORIA**
Jefe de Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos

ASUNTO : **REMITO OPINION SOBRE RECONOCIMIENTO DE DEUDA**

REFEREMCOA : 1) **INFORME N° 004-2017-EFCL-LT/OSLP/UNAM**
2) **HOJA DE COORDINACION N° 63-2017-OIGP/UNAM-RFRG**

FECHA : **MOQUEGUA, 24 DE ENERO DEL 2017**



Por el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia (2), remitirle la OPINIÓN del Ing. Erick Calderón Lozano, referente al Reconocimiento de Deuda de la Orden de Servicio N° 1635 por el "Servicio de alquiler de camioneta 4X4 doble cabina", cuyo monto asciende a S/. 1, 320.00 nuevos soles (compromiso asumido en el ejercicio 2015).

Debo manifestar que, según informe de referencia (1) dicho Reconocimiento de Deuda corresponde a gastos de Dirección Técnica según orden de servicio, asimismo el proyecto en mención aún no ha sido liquidado, por lo que el pago puede realizarse por los gastos de Dirección Técnica que son los que corresponde.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
Ing. José Carlos Merma Soria
CIP N° 52443
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS

0213

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS
PROVEIDO.....
PASE A: *PEYUAREL*
PARA: *ROLDON CARLOS*

c.c. Arch
JCMS/OSLP





REPUBLICA DEL PERÚ

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



UNAM
PRESIDENCIA

FOLIO N°
081

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

8)

INFORME N° 004-2017-EFCL-LT/OSLP/UNAM

A : ING. JOSÉ CARLOS MERMA SORIA
Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos

DE : ING. ERICK CALDERÓN LOZANO
Liquidador Técnico

ASUNTO : REMITO OPINION SOBRE RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACIÓN N° 063-2017-OIGP/UNAM-RFRG/
CARTA N° 09-2017-RAS/MOQ.

FECHA : Moquegua, 24 de enero del 2017



Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, hacerle llegar mi opinión, respecto al RECONOCIMIENTO DE DEUDA correspondiente a la Orden de Servicio N° 0001635-2015, ante lo cual debo manifestar lo siguiente:

ANTECEDENTES

- 1.- Con Resolución de Comisión Organizadora N° 0383-2016-UNAM de fecha 30 de Noviembre del 2016 se aprueba el RECONOCIMIENTO DE DEUDA a favor de la Sra. Juan Quenta de Ramos por el monto de S/ 1320.00 (Mil trescientos veinte soles)
- 2.- Con Hoja de Coordinación N° 2205-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM, el área de Logística solicita certificación presupuestal a la Oficina de Planificación y Desarrollo.
- 3.- Con Hoja de Coordinación N° 1164-2016-OPD/UNAM la Oficina de Planificación y Desarrollo informa sobre la NO disponibilidad presupuestal del Proyecto "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - PAMPA INALAMBRICA - SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" para realizar el pago de Reconocimiento de deuda.
- 4.- Con Hoja de Coordinación N° 2255-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM, el área de Logística informa a la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, que el Proyecto de la referencia no cuenta con recursos de libre disponibilidad para la certificación correspondiente.
- 5.- Con Carta N° 09-2017-RAS/MOQ, el Arq. Rene Apaza Salazar, indica que el trámite de reconocimiento de deuda ha demorado más de 01 año y que todas las partidas de gasto del proyecto están cerradas excepto la partida de "Gastos de Liquidación".
- 6.- Con Hoja de Coordinación N° 063-2017-OIGP/UNAM-RFRG, el área de Infraestructura y Gestión de Proyectos señala que todas las partidas de gasto presupuestal del proyecto están cerradas, excepto las partidas de "Gastos de Liquidación".

ING. ERICK CALDERÓN LOZANO
CIP N° 130050

ANÁLISIS

- 1.- El reconocimiento de deuda se debe a un gasto por ALQUILER DE CAMIONETA, el cual corresponde a los Gastos de Dirección Técnica, tal como se puede apreciar en la Orden de Servicio N° 0001635.
- 2.- El proyecto en mención aún no ha sido liquidado, por lo que el pago puede realizarse por los gastos de dirección técnica, que son los que corresponden.



REPUBLICA DEL PERÚ

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

3.- Dentro de los Costos Indirectos – Gastos de Liquidación del Proyecto en mención, ya que no queda saldo presupuestal, por lo que tampoco podría realizarse dicho pago por ese rubro.

CONCLUSION

1.- Por lo expuesto el suscrito es de OPINIÓN que se derive el expediente de reconocimiento de pago, al área de Infraestructura y Gestión de Proyectos, para que se concrete dicho pago por los Gastos de Dirección Técnica, ya que el proyecto aún no ha sido liquidado.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

.....
 ING. ERICK CALDERÓN LOZANO
 CIP N° 130050

EFCL/LT
Cc. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS	
PROVEIDO N°	
Pase a:	SECRETARÍA
Para:	DOC. A OJCP
MOQ. 24 DE ENERO	DEL 20 17
FIRMA	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

RECIBIDO

20 ENE 2017

FOLIO N° 079

Hora: 3:38 N° ERG: 081

Firma: FOTO: -19-

HOJA DE COORDINACION N° 063 -2017-OIGP/UNAM-RFRG

A : ING. JOSE CARLOS MERMA SORIA
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTO

ASUNTO : SOBRE RECONOCIMIENTO DE DEUDA – JUANA QUENTA DE RAMOS

REFERENCIA : CARTA N° 09-2017-RAS/MOQ.

FECHA : MOQUEGUA, 20 DE ENERO DEL 2017

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, y a la vez remitir adjunto el documento de la referencia, respecto al **RECONOCIMIENTO DE DEUDA** de la Orden de Servicio N° 1635 correspondiente al año 2015, por el servicio de alquiler de camioneta para El Proyecto **"CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALAMBRICA, SEDE ILO, DISTRITO ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN"**, por el monto de S/. 1, 320.00 soles.

Asimismo, señalar de acuerdo a lo manifestado por el Arq. Rene Apaza Salazar, todas las partidas de gasto presupuestal del proyecto están cerradas, excepto las partidas de "Gastos de Liquidación del Proyecto", debido a que actualmente el Proyecto se encuentra en proceso de liquidación físico financiero.

Es cuanto comunico a Ud. para su conocimiento y pronunciamiento al respecto.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Firma]

ING. RENZO F. ROMERO GUERRA
CIP 82871
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

OIGP/RFRG
Aaa/ Sec.
C.c.: Archivo (2)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS

PROVEIDO N° 081

Pase a: *[Firma]* / *[Firma]*

Para: SU ATENCION

MOQ. 23 DE ENERO DEL 2017

FIRMA



19 ENE 2017

llo, 18 de Enero del 2017

HORA: 3:45 p. N° REG. 0166
FIRMA: [Firma] FOLIOS: 48

CARTA N° 09-2017-RAS/MOQ.

SEÑORES:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Atención:

Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos

Moquegua.-

ASUNTO : Reconocimiento de Deuda Juana Quenta de Ramos
REF. : H.COORD. N°2255-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para brindarle mis cordiales saludos y en atención al documento de la referencia debo informarle lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. La Orden de Servicio N° 1635 "Alquiles de Camioneta" se ejecutó en el mes de Diciembre del 2015 y cumplido el Servicio se procedió con el trámite de pago en el mismo año y al mismo tiempo tuvo observaciones con respecto a los documentos presentados por el proveedor del servicio las cuales fueron levantadas.
2. Sin embargo, no se había llegado a Devengar en el año del 2015.
3. El 25 de Enero del 2016 con el INF. N°016-2016-HRAS-RO-UE-OIGP/UNAM se reinicia el trámite de pago de servicio.
4. El 16 de Marzo del 2016 con el INF. N°101-2016-HRAS-RO-UE-OIGP/UNAM se inició el trámite de Reconocimiento de Deuda.
5. El 12 de abril del 2016 con la H.COORD.N°127-2016-OAL-CO-UNAM la Oficina de Logística presenta una nueva observación referente a la Tarjeta de Identidad Vehicular y Datos del Vehículo.
6. El 26-09-2016 mediante el INF. N° 263-2016-HRAS-RO-UE-OIGP/UNAM se solicita que se prosiga con el trámite de Reconocimiento de Deuda después de que el proveedor entrega en forma tardía a la Residencia de la Obra los documentos solicitados por la Oficina de Logística.
7. La H.COORD- N° 2255-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM es derivada al suscrito el 04-01-2107.

Arq. Herqui René Apaza Salazar
C.A.P. 8982

c.c.

CONCLUSION:

1. El trámite de Reconocimiento de Deuda de la Orden de Servicio N° 1635 "Alquiler de Camioneta" ha demorado más de 01 año.
2. La ejecución de la obra "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua" ha culminado.
3. Y, todas las Partidas de Gasto Presupuestal del Proyecto están cerradas excepto la Partida de "Gastos de Liquidación del Proyecto", debido a que actualmente el Proyecto se encuentra en proceso de Liquidación Físico y Financiera.

Es todo cuanto tengo que informarle para su conocimiento y aprovecho la oportunidad de expresarle mis sentimientos de estima personal. Sin otro particular.

Atentamente



Arq. Rene Apaza Salazar
CAP: 8982
DNI: 29209985

CARTA N° 0081-2016-NRMP

UNAM OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
26 DIC 2016		
REG N°	12134	FIRMA
FOLIOS	25	8/28

A : Ing. Patricia Ojeda Romero
 Jefe (e) de la Oficina de Logística

ASUNTO : Devolución de expediente

REFERENCIA : HC N° 1164-2016-OPD/UNAM; RESOLUCION CO N° 383-2016-UNAM

FECHA : Moquegua, 26 de diciembre de 2016.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla muy cordialmente y a la vez remitir el expediente contenida en el documento de referencia debido a que no cuenta con una certificación presupuestal con saldo para poder comprometer.

Se sugiere remitir al área usuaria para que tramite la certificación respectiva a la cual se va a afectar el reconocimiento de deuda.

Es todo lo que tengo que informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,



Nilton Renato Pilco Mestas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO	
PROVEIDO N°	FECHA:
PASE A:	
PARA:	
.....	
.....	
	

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACION N° 1164 -2016-OPD/UNAM

A : ING. DELIA PATRICIA OJEDA ROMERO
Jefe de la Oficina de Logística

DE : ECO. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : SOBRE RECONOCIMIENTO DE DEUDA
EJERCICIO ANTERIOR (2015)

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N° 2205-2016-OLOG-DIGA-CO-UNAM

FECHA : Moquegua, 19 de Diciembre del 2016.

UNAM OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
20 DIC 2016		
REG N° 11894		
FOLIOS	HORA	FIRMA
39	10:19	

Mediante el presente me dirijo a Ud. de acuerdo al documento de la referencia en el que solicita la Certificación Presupuestal para atender el Reconocimiento de Deuda contraída con la proveedora de servicios sra. JUANA QUENTA DE RAMOS, cuyo monto asciende a S/. 1,320.00 soles (compromiso asumido en el ejercicio anterior 2015), al respecto esta oficina hace de su conocimiento que a la fecha el Proyecto "Creación de la Infraestructura del cerco Perimetrico de la Universidad Nacional de Moquegua", no cuenta con recursos de libre disponibilidad para certificar, teniendo a la fecha un saldo presupuestal por certificar de S/. 89.39 soles, sin embargo se recomienda considerar que los S/. 121,944.61 soles, solo se tiene un compromiso de S/. 115,914.75 soles, por lo que se sugiere considerar el monto del reconocimiento de la deuda (S/. 1,320.00 soles) dentro de ese margen, salvo mejor parecer del área usuaria.

Por lo mencionado se deriva el documento de la referencia a su oficina, a fin de que tome conocimiento y proceda según corresponda.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones que estime conveniente realizar.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Eco. Jacinto Joel Flor Maquera
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

C.c.Arch.
Klll

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS	
PROVEIDO N° 11894	FECHA:
PASE A: <i>Res. To. S. P.</i>	
PARA: <i>Atención</i>	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA V°B° OFICINA DE LOGISTICA	

TITULO PRINCIPAL

Año: 2016
 Producto/Proyecto: 2.191068 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - PAMPA INALAMBICA - SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA

Prod/Proy. Meta A Esp det	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Compromiso Anual	Comprometido	Devengado
2.191068 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - PAMPA INALAMBICA - SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	412.431	388.834.68	374.348.40	374.348.40	360.539.76
0035 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO	412.431	388.834.68	374.348.40	374.348.40	360.539.76
2.6.2.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	158.074	158.073.39	158.073.39	158.073.39	158.073.39
2.6.2.2.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	99.617	76.111.35	75.345.76	75.345.76	74.830.96
2.6.2.2.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	122.034	121.944.61	115.914.75	115.914.75	115.914.75
2.6.3.2.31 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	15.000	15.000.00	13.293.84	13.293.84	
2.6.8.1.4.1 GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	8.000	8.000.00	4.486.33	4.486.33	4.486.33
2.6.8.1.4.2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	1.000	1.000.00			
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	8.706	8.705.33	7.234.33	7.234.33	7.234.33
TOTAL	412.431	388.834.68	374.348.40	374.348.40	360.539.76

INFORMACION AL 19/12/2016 02:53:54 PM

19/12/2016

8937

ELABORADO POR: Melissa v2.0

TOTAL



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”



HOJA DE COORDINACION N° 2205-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : ECO. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

DE : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REF. : RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 383-2016-UNAM

FECHA : Moquegua, Diciembre 14 del 2016

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se solicita certificación presupuestal para atender el Reconocimiento de Deuda a favor de la **SRA. JUANA QUENTA DE RAMOS** para proseguir con el trámite de giro de la Orden de Servicio:

CONCEPTO	META	CLASIFICADOR	MONTO
SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4x4 DOBLE CABINA	35	26.22.25	1 320.00

Sin otro particular y esperan la pronta atención del presente quedo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
C.P. 116323
JEFE OFICINA DE LOGISTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
N° PROV. N° FOLIOS
Pase a: *Presupuesto*
Para: *su atención*
Moquegua 15 DIC 2016

DPOR/J-OLOG
Rlr/sec

Archivo (02)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

UNAM PRESIDENCIA 069

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 1218 -2016-OPD/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 PRESIDENCIA
RECIBIDO
 07 NOV 2016
 7363
 Hora: 8:40am N° Reg.
 Firma: gy Folio: -69-

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
 Presidente de la Comisión Organizadora UNAM

DE : ECO. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : INFORME LEGAL N° 6410-2016-UNAM-CO/OAL

FECHA : Moquegua, 04 de Noviembre del 2016.

Mediante el presente me dirijo a Ud. de acuerdo al documento de la referencia en el que se solicita la Disponibilidad Presupuestal para el Reconocimiento de Deuda a favor de la Sra. Juana Quenta de Ramos, por el servicio de Alquiler de Camioneta, servicio que se realizó en el ejercicio anterior 2015, cuyo monto asciende a S/. 1,320.00 Soles, al respecto esta oficina hace de su conocimiento, que existe Disponibilidad Presupuestal, para atender dicho requerimiento, el mismo que será afectado al Proyecto "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalambrica, sede Ilo, Distrito el Algarrobal Provincia de Ilo, región Moquegua". Meta 0037.

Por lo mencionado, se recomienda continuar con los trámites de aprobación mediante Acto Resolutivo.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones que estime conveniente realizar.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
 11 NOV. 2016
 Hora: 10:54am N° REG. 2516
 Firma: [Firma] Folios: -69-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Eco. Jacinto Joel Flor Maquera
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

PRESIDENCIA - UNAM
 Folios: -69- Pase a: 56
 Fecha: 10 NOV. 2016 Para: SESION DE
 Comisión
 7363

C.c. Arch.
 Kill

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL
 PROVEIDO: 2516
 FECHA: 28 NOV 2016
 PASE A: S.C.O. / Abog. Medina
 PARA: Comisión de Restitución

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME LEGAL N° 610 -2016-UNAM-CO/OAL

AL : Mg. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
Director General de Administración – UNAM

DEL : Abog. OSCAR L. LAGOZ CALSIN
Asesor Legal de la UNAM

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE DEUDA
Orden de Servicio N° 0001635/QUENTA DE RAMOS JUANA

REF. : INFORME N° 1954-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM (original)

FECHA : Moquegua, 02 de noviembre de 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
02 NOV. 2016
HORA: 2:47 N° REG. 09915
FIRMA: [Firma] FOLIO 68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
RECIBIDO
03 NOV. 2016
Hora: 8:45 N° Reg: 4867
Firma: [Firma] FOLIO 68

Estando al asunto y actuados de la referencia, sobre reconocimiento de deuda a favor de la Sra. Quenta de Ramos Juana, este despacho se permite precisar lo siguiente:

1. De los actuados obra el Informe N° 948-2015-OIGP/UNAM de fecha 20-11-2015, mediante el cual el Jefe de Infraestructura y Gestión de Proyectos de la UNAM, presenta a la Dirección General de Administración el requerimiento de servicio de alquiler de Camioneta para la Obra: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito el Algarrobal Provincia de Ilo, Región Moquegua".
2. Por ello, el área de logística de la UNAM, emite la Orden de Servicio N° 0001635 de fecha 24.12.2015, a favor de la Sra. Quenta de Ramos Juana, por el servicio de alquiler de camioneta, por el monto de S/. 6,600.00 Soles.
3. Con Informe N°101-2016-HRAS-RO-UE/OIGP/UNAM, de fecha 14.03.2016, el Arq. Rene Apaza Salazar, Residente de Obra: Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito el Algarrobal Provincia de Ilo, Región Moquegua, emite la respectiva conformidad de servicio, por el monto de S/. 1320.00 Soles.
4. Según Informe N° 453-2016-OIGP/UNAM, la Ing. Ysabel Marilu Escorza Velásquez, Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos de la UNAM, solicita reconocimiento de pago del servicio de alquiler de camioneta, a favor de la proveedora QUENTA DE RAMOS JUANA, por el monto de S/. 1320.00 Soles.
5. Al respecto, se tiene el Informe N° 129-2016-JRM-OI-OSLP/UNAM de fecha 10.10.2016, suscrito por la Ing. Jannet Marina Rojas Mendoza-Inspector de Obra, mediante el cual manifiesta que se prosiga con el trámite correspondiente de pago.
6. En este sentido, mediante Informe N° 1954-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM, la Jefa de la Oficina de Logística de la UNAM, comunica que para efectos de tramitar el expediente de pago a favor de la Sra. Quenta de Ramos Juana, es pertinente emitir acto resolutorio de reconocimiento de deuda del período 2015.

Por las consideraciones expuestas, estimo pertinente señalar, que el reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento del procedimiento administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos.

Los Artículos 6° y 7° del referido Decreto Supremo, disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que, el organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente.

Por otro lado, conforme se tiene del artículo 4° inciso 4.2. de la Ley N° 30372, (Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016), señala que, "todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuenta con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicional la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad..."

De modo tal, corresponde reconocer la referida deuda, vía reconocimiento de deuda mediante acto resolutorio, previa certificación presupuestal que garantice la disponibilidad de los recursos.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

-02-

CONCLUSIÓN

En opinión de este Despacho, resulta **PROCEDENTE** atender la solicitud de reconocimiento y pago de deuda contraída con la **Sra. Quenta de Ramos Juana**, por el "Servicio de Alquiler de Camioneta 4 x 4 DOBLE CABINA, para el Proyecto "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, CIUDAD JARDÍN, SEDE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA", por el importe de **S/.1,320.00 Soles**.

SUGERENCIA

Se remitan los actuados a Sesión de Comisión Organizadora, para su determinación final, ulterior a ello, se disponga la emisión del acto resolutivo respectivo, **previa certificación presupuestal**.

Es cuanto cumplo con informar a su Dirección, para los fines que estime conveniente.

Atentamente;



Abog. OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSEN
C.P. N° 1734
ASESOR LEGAL

OLC/OAL
Jha
Cc.
Arch.2016

09915

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. N°.....
Pase a: *O.P.D.*
Para: *Certificación p/fal*
Fecha:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

N° PROV..... N° FOLIOS.....
Pase a: *Perpetuo*
Para: *Disponibilidad presupuestal*
Moquegua *03 NOV 2016*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

66

UNAM PRESIDENCIA FOLIO N°
066

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la consolidación del Mar de Grau”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
 27 OCT. 2016 09711
 HORA: 10:59 N° REG.:
 FIRMA: FOLIO 66

INFORME N° 1954-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
 Director General de Administración - UNAM

DE : ING. DELIA PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefa de la Oficina de Logística

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE DEUDA
 QUENTA DE RAMOS JUANA

REF. : INFORME N° 048-2016-PFFQ-ESP.ADM-OLOG/CO-UNAM
 HOJA DE COORDINACION N° 413-2016-OIGP/UNAM-REF/OLIOS
 HOJA DE COORDINACION N° 274-2016-OSLP/UNAM/JCMS

FECHA : Moquegua, Octubre 25, 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE ASESORIA LEGAL
 28 OCT. 2016 2907
 66 REG. 2907
 HORA: 11:00 FIRMA:

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez de acuerdo al análisis y fundamentos expuestos según el **INFORME N° 048-2016-PFFQ-ESP.ADM-OLOG/CO-UNAM**, referente al reconocimiento de las obligaciones contraídas a favor del **QUENTA DE RAMOS JUANA** por el **ALQUILER DE CAMIONETA 4 x 4 DOBLE CABINA** para el Proyecto: **“CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE ILO, PAMPA INALAMBRICA, DISTRITO EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA”**, se sugiere que la presente documentación se derive a la **Oficina de Asesoría Legal** con la finalidad que emita la **Opinión Legal**, sobre la procedencia o no, de acuerdo a lo informado por el Área Usuaría (Residente de Obra) respecto al **RECONOCIMIENTO DE DEUDA**, el mismo que deberá considerar lo siguiente:

DE LA VALORIZACION A CONSIDERAR SEGÚN RESIDENCIA:

DESCRIPCION	ASIENTO DE CUADERNO DE OBRA	FECHA DE ASIENTO	DIA	N° DE PARTE DE MAQUINA	FECHA DE PARTE	PRECIO DIARIO
ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	430	31/12/2015	1	28	31/12/2015	220.00
	429	30/12/2015	1	27	30/12/2015	220.00
	428	29/12/2015	1	26	29/12/2015	220.00
	427	28/12/2015	1	25	28/12/2015	220.00
	426	26/12/2015	1	24	26/12/2015	220.00
	424	24/12/2015	1	23	24/12/2015	220.00
TOTAL						1,320.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
 CIP. 116323
 JEFE OFICINA DE LOGISTICA

09711

DPOR/J-OLOG
 /sec
 CC.
 Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Exp. N°
 Pase a: O.A.L.
 Para: Opinión Legal
 Fecha:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

65

UNAM PRESIDENCIA	FOLIO N° 065
---------------------	------------------------

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

INFORME N° 048-2016-PFFQ-ESP.ADM-OLOG/CO-UNAM

UNAM OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
20 OCT 2016		
REG N°	0417	
FOLIOS	HORA	FIRMA
65	12:40	<i>[Firma]</i>

PARA : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
Jefe de la Oficina de Logística - UNAM

DE : CPC. PERCY FERNANDO FLORES QUISPE
Especialista Administrativo III

ASUNTO : REMITO OPINION SOBRE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4 X 4

REFERENCIA : (1) Hoja de Coordinación N° 413-2016-OIGP-UNAM-RFRG
(2) Hoja de Coordinación N° 274-2016-OSLP/UNAM-JCMS

FECHA : Moquegua, Octubre 20 del 2016

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla y atención al documento de la referencia (1) se detalla lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

PRIMERO:

Con fecha 24.12.2015, LA ENTIDAD, Notifico la Orden de Servicio N° 1635-2015, por el Alquiler de Camioneta a todo Costo, para el Provento: “CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALAMBRICA, SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL- PROVINCIA DE ILO- REGION MOQUEGUA”, por un monto de **6,800.00 soles** y con una vigencia de 30 días calendario.

SEGUNDO:

Con Hoja de Coordinación N° 2498-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 30/12/2015, la Oficina de Logística remite el expedientes de la O/S 1635, hacia la Oficina de Economía y Finanzas para la fase de devengado por cierre de ejercicio.

TERCERO:

Que, mediante **Informe N° 016-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM** del 22/01/2016, el Residente de obra Arq. Rene Apaza Salazar con V°B° del Inspector Arq. Amparo Cachata Valencia, **envían la conformidad de servicio por un total de 28 d.c. que equivalen a S/ 6,160.00 soles** por el alquiler de Camioneta 4x4 doble cabina, ADJUNTANDO el cuadro de Valorización de la Orden de Servicio y mediante Informe N° 085-2016-OIGP/UNAM del 25/01/2016, la OIGP remitió la conformidad al área de administración para su trámite.

CUARTO:

Que mediante, **Hoja de Coordinación N° 140-2016-OLOG/UNAM** del 29/01/2016, la Oficina de Logística emite OPINION TECNICA indicando improcedente la conformidad emitida por el Residente por ser una contratación irregular y solicita que la conformidad del Residente se ajuste a partir de fecha de notificación.

QUINTO:

Que mediante **Informe N° 101-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM** del 16/03/2016, el Residente de obra Arq. Rene Apaza Salazar con el V°B° del Inspector Arq. Amparo Cachata Valencia, **envían la conformidad de servicio por un total de 06 d.c. que equivalen a S/. 1,320.00 soles** por el alquiler de la Camioneta 4x4 doble cabina, desde la fecha de la notificación de la Orden.

SEXTO:

Que mediante **Hoja de Coordinación N° 127-2016-OAL/CO-UNAM** del 12/04/2016, la Oficina de Asesoría Legal solicita información a la Oficina de OIGP, respecto a que la orden de servicio se encuentra a nombre de la Sra. Juana Quenta de Ramos sin embargo **lá tarjeta de propiedad del vehículo se encuentra a nombre del Sr. Ramos Quenta Iván Cruz.**

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

SEPTIMO:

Que mediante Informe N°186-2016-RAS-RO-OIGP/UNAM del 04/07/2016, donde el Residente de obra Arq. Rene Apaza Salazar, hace llegar el contrato de arrendamiento del vehículo. A pesar de ello y mediante proveído S/N la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, el 09/07/2016, devuelve expediente al residente indicando levantar observaciones.

OCTAVO:

Que mediante Informe N° 263-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM del 26/09/2016, el Residente de Obra Arq° Hergil Rene Apaza Salazar en donde solicita el reconocimiento de pago del servicio de alquiler de la Camioneta 4 x 4, adjuntando los partes diarios del servicio.

NOVENO:

Que mediante Hoja de Coordinación N° 309-2016-OIGP/UNAM-RFRG del 27/09/2016, el Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de proyectos Ing° Renzo F. Romero Guerra Residente de Obra, informa que el Proveedor Quenta de Ramos Juana, ha realizado los servicios de alquiler de camioneta 4x4 doble cabina, en el año 2015, para la obra en mención, así mismo en fecha 16.09.2016 el proveedor regularizó la entrega de las partes diarios de la camioneta, por lo cual solicita el trámite de Reconocimiento de Deuda vía acto resolutivo por un monto de S/. 1,320.00 soles, y solicita opinión al Inspector de Obra.

DECIMO:

Que mediante Informe N° 129-2016-JRM-IO-OSLP/UNAM del 10/10/2016, el Inspector de Obra Ing° Jannnet Marina Rojas Mendoza, en cual luego de su revisión opina que se derive el expediente de conformidad y Reconocimiento de pago, a la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos para que prosiga y se concrete con el trámite correspondiente.

DECIMO PRIMERO:

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 274-2016-OSLP/UNAM-JCMS, del 11/10/2016, menciona que visto la opinión técnica con Informe N° 129-2016-JRM-IO-OSLP/UNAM emitido por el inspector e obra y que los partes diarios y lo asientos del cuaderno de obra coinciden, opina que se prosiga con el trámite de Reconocimiento de pago, por el Alquiler de Camioneta 4x4 doble cabina.

DECIMO SEGUNDO:

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 413-2016-OIGP/UNAM-RFRG, del 13/10/2016, solicita que se prosiga con el trámite de Reconocimiento de Deuda, para ello adjunta la opinión del inspector de obra.

II. BASE LEGAL

PRIMERA:

Que, el reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84- PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos.

Que, según el Artículos 6° del procedimiento establece que el reconocimiento de la deuda es promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia

Que, según el Artículos 7° del procedimiento establece que: El organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídico internos, con indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación en los casos de adquisiciones y contratos, y de las causales por las que no se ha abonado en el presupuesto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

SEGUNDA:

Que, el numeral 37.1 del Artículo 37 de la Ley n.º28411 “Ley del Sistema Nacional de Presupuesto”, establece que los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al presupuesto institucional del periodo inmediato siguiente previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal.

III. CONCLUSIONES

PRIMERA:

Que, de los antecedentes mencionados en lo que se refiere a la acreditación del Servicio de Alquiler de camioneta prestado, adjuntando los partes diarios de la camioneta y estos coinciden con lo registrado en los asientos del cuaderno de obra, y estos a su vez se encuentran firmados por el Operador con el V° B° del Residente e Inspector de la Obra en mención.

SEGUNDA:

Bajo este contexto, y de acuerdo a los actuados adjuntos al presente documento, y en aplicación de la normativa mencionada y considerando la factibilidad de reconocer la deuda, teniendo los documentos que acreditan la prestación del servicio que se inició según fecha de notificación el 24 de diciembre del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015, se sugiere VIA ACTO RESOLUTIVO; **EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA del Servicio de Alquiler de Camioneta a todo Costo**, para el Provento: “**CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALAMBRICA, SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL- PROVINCIA DE ILO- REGION MOQUEGUA**”.

TERCERA:

De acuerdo a lo antes precisado, **SUGIERO**; que se derive dicha documentación a la OFICINA DE ASESORIA LEGAL, con la finalidad que emita OPINION LEGAL de la procedencia o no, de acuerdo a lo informado por el Área Usuaría (residente de Obra), respecto al RECONOCIMIENTO DE DEUDA, el mismo que deberá considerar lo siguiente:

DE LA VALORIZACION A CONSIDERAR SEGÚN LA RESIDENCIA:

DESCRIPCION	ASIENTO DE CUADERNO DE OBRA	FECHA DE ASIENTO	DIA	N° DE PARTE DE MAQUINA	FEHA DE PARTE	PRECIO DIARIO
ALQUILER DE CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA	430	31/12/2015	1	28	31/12/2015	220.00
	429	30/12/2015	1	27	30/12/2015	220.00
	428	29/12/2015	1	26	29/12/2015	220.00
	427	28/12/2015	1	25	28/12/2015	220.00
	426	26/12/2015	1	24	26/12/2015	220.00
	424	24/12/2015	1	23	24/12/2015	220.00
TOTAL S/.						1,320.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

PROVEIDO N°: **9417** FECHA: _____

PASE A: **Sec** RFEQ/Esp. Adm. _____
CC: archivo _____

PARA: **Rentar a OAL para el**
expensas legal

FIRMA _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM

CPC. PERCY FERNANDO FLORES QUISPE
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
MAT. N° 020 - 426 / OSCE N° 2824 - 3056

HOJA DE COORDINACION N° 413 -2016-OIGP/UNAM-RFRG

A : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA-UNAM

ASUNTO : REMITO OPINION PARA RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N° 274-2016-OSLP/UNAM/JCMS

FECHA : MOQUEGUA, 12 DE OCTUBRE DEL 2016

UNAM OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
13 OCT 2016		
REG N° 9181		
FOLIOS	HORA	FIRMA
62	15:22	<i>[Signature]</i>

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que en atención al documento de la Referencia, se solicita que se prosiga con el trámite de Reconocimiento de Deuda, a favor de "QUENTA RAMOS JUANA" por haber realizado el Servicio de Alquiler de camioneta 4x4 Doble Cabina, para el Proyecto: "CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE ILO, PAMPA INALAMBRICA, DISTRITO EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", según la Orden de Servicio N° 1635-2015.

Por lo expuesto, se adjunta la Opinión del Inspector de Obra a fin que sirva de respaldo para la aprobación del reconocimiento de Deuda.

Es cuanto comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]

ING. RENZO F. ROMERO GUERRA
 CIP 82871
 JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

C.c.:

ARCHIVO (2)

JOIGP/RFRG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

PROVEIDO N° 9181 Fecha: 17-10-16

PASE A: CPC. Percy Flores

PARA: Su evaluación e informe.

FIRMA: 

HOJA DE COORDINACION N° 274 - 2016-OSLP/UNAM/JCMS

A : ING. RENZO FERNANDO ROMERO GUERRA
Jefe de Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos

ASUNTO : OPINION SOBRE RECONOCIMIENTO DE PAGO POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA REALIZADO EL AÑO 2015

REFERENCIA : INFORME N°0129-2016-JRM-IO/OSLP/UNAM
HOJA DE COORDINACION N°309-2016-OIGP/UNAM-RFRG
INFORME N°263-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM

FECHA : Moquegua, 11 de Octubre del 2016

UNAM	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	
HORA: 4:28	N° REG. 4275
FIRMA: [Firma]	FOLIOS: 61
11 OCT 2016	

Por el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente, y en mérito a los documentos de la referencia, sobre el pedido de **Reconocimiento de Pago de la Orden de Servicio N°001635-2015 por el Servicio de Alquiler de Camioneta 4x4 Doble Cabina realizado por Quenta Ramos Juana realizado en el año 2015** para la Obra "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico El Algarrobal, Provincia de Ilo – Región Moquegua", al respecto debo informar lo siguiente:

1. Visto la opinión técnica con **INFORME N°129-2016-JRM-IO/OSLP/UNAM**, emitido por el actual Inspector Ing. Janett Marina Rojas Mendoza, el cual luego de la evaluación realizada a la documentación de Reconocimiento de Pago de la Orden de Servicio N°001635-2015 por concepto de Alquiler de Camioneta 4x4 doble cabina realizado durante el año 2015 para la obra en mención, es conforme el expediente presentado, ya que se han subsanado las observaciones realizadas por el Área de Logística, Asesoría Legal.
2. Es de mencionar que los partes diarios y los asientos del cuaderno obra coinciden, así mismo se encuentran debidamente firmados por el Operador, V°B° y/o firma del Residente e Inspector Arq. Amparo Cachata Valencia en calidad de ex inspector del 2015.

Por lo que, se deberá proseguir con el trámite de Reconocimiento de Pago por el Servicio de Alquiler de Camioneta 4x4 doble cabina para la obra en mención durante el año 2015, a través del área correspondiente, se adjunta INFORME N°0129-2016-JRM-IO/OSLP/UNAM con 60 folios.

Es todo cuanto informo, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. José Carlos Merma Soria
CIP: N° 52443
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS

C.c. Archivo
JCMS/OSLP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	
PROVEIDO	4275
PASE A:	Karla
PARA:	Renzo R. de Lagos Para su opinion
Fecha	11 OCT 2016
Firma	[Firma]





INFORME N° 0129-2016-JRM-IO/OSLP/UNAM

A : **ING. JOSE CARLOS MERMA SORIA**
Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos

De : **ING. JANETT MARINA ROJAS MENDOZA**
Inspector de Obra

Asunto : **REVISION Y OPINIÓN SOBRE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA - ORDEN DE SERVICIO N° 0001635 -2015**

Referencia : (1) Hoja de Coordinación N° 309-2016-OIGP/UNAM- RFRG- PROV. N° 1412
(2) Informe N° 263-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM del 26/09/2016
(3) Informe N° 186-2016-RAS-RO-OIGP/UNAM – Prov. S/N-OIGP del 09/07/2016
(4) Hoja de Coordinación N° 109-2016-UNAM-CO/OAI del 29/03/2016
(5) Hoja de Coordinación N° 127-2016-OAL/CO-UNAM del 12/04/2016
(6) Informe N° 453-2016-OIGP/UNAM del 04/04/2016
(7) Informe N° 101-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM del 16/03/2016
(8) Hoja de Coordinación N° 140-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 29/01/2016
(9) Informe N° 085-2016-OIGP/UNAM del 25/01/2016
(10) Informe N° 016-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM del 22/01/2016
(11) Hoja de Coordinación N° 056-2016-OLOG-DIGA del 15/01/2016
(12) Hoja de Coordinación N° 2498-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 30/12/2015
(13) Informe N° 171-2015-RAS-RO-UE/OIGP/UNAM DEL 19/11/2015
“Creación de la Infraestructura Cerco Perimétrico de la UNAM, Pampa Inalambrica, Sede Ilo, Distrito El Algarrobal, Provincia de Ilo, Región Moquegua”

Fecha : Moquegua, 06 de Octubre del 2016.

El presente informe tiene la finalidad de hacer llegar mi **opinión técnica**, solicitada mediante **Hoja de Coordinación N° 309-2016-OIGP/UNAM** que corre con **PROVEIDO. N° 1412**, respecto al **SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA** correspondiente a la **ORDEN DE SERVICIO N° 0001635-2015**, la que a la fecha no se ha concretizado el pago por observaciones en diferentes instancias. Al respecto debo **ACLARAR** que todos los actuados, llámese ejecución del servicio tramite de conformidad, etc. se han desarrollado antes de que mi persona asuma la inspección de la obra de la referencia, cargo que asumí el 01/07/2016; por ello señalo que mi apreciación, evaluación y opinión estará basada exclusivamente en la revisión de la documentación adjunta al expediente de 56 folios alcanzado con el proveído de la referencia (1). Considerando lo señalado se manifiesta lo siguiente:

I.- Antecedentes:

- 1.- El residente Arq. Rene Apaza Salazar con V°B° del Inspector Arq. Amparo Cachata Valencia, solicitaron el alquiler de Camioneta 4x4 doble cabina con Informe N° 171-2015-HRAS-RO-OE/UNAM del 19/11/2015.
- 2.- Con Informe N° 948-2015-OIGP/UNAM del 23/11/2015, de la OIGP, es derivado el requerimiento al área de administración, para su trámite correspondiente.
- 3.- Luego de un mes, el 24/12/2015 el área de logística emitió la ORDEN DE SERVICIO N° 0001635 por un monto de S/. 6,600.00, que correspondía a 30d.c.

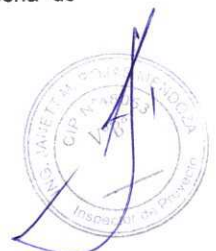


- 4.- Con Hoja de Coordinación N° 2498-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 30/12/2015, el Área de Logística remite O/S en etapa de devengado a Economía Residente, entre ellas la mencionada orden.
- 5.- Con Hoja de Coordinación N° 056-2016-OLOG-DIGA del 15/01/2016, el área de logística solicita conformidades al área de OIGP.
- 6.- Informe N° 016-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM del 22/01/2016, el Residente de obra **Arq. Rene Apaza Salazar** con V°B° del **Inspector Arq. Amparo Cachata Valencia**, envían la **conformidad de servicio** por un total de 28 d.c. que equivalen a S/ 6,160.00 soles por el alquiler de Camioneta 4x4 doble cabina.
- 7.- Con Informe N° 085-2016-OIGP/UNAM del 25/01/2016, la OIGP remitió la conformidad al área de administración para su tramite.
- 8.- Con Hoja de Coordinación N° 140-2016-OLOG/UNAM del 29/01/2016, el Área de logística emite OPINION TECNICA indicando improcedente la conformidad emitida por el Residente por ser una contratación irregular (según refiere) y solicita que la conformidad del Residente se ajuste a partir de fecha de notificación, que el 24/12/2015.
- 9.- Con Informe N° 101-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM del 16/03/2016, el Residente de obra **Arq. Rene Apaza Salazar** con V°B° del **Inspector Arq. Amparo Cachata Valencia**, envían la **conformidad de servicio** por un total de 06 d.c. que equivalen a S/ 1,320.00 soles por el alquiler de la Camioneta 4x4 doble cabina, desde la fecha de la notificación del área de logística.
- 10.- Con Informe N° 453-2016-OIGP/UNAM del 04/04/2016 el OIGP deriva el expediente pago del servicio a DIGA para su tramite correspondiente.
- 11.- Con Hoja de Coordinación N° 127-2016-OAL/CO-UNAM del 12/04/2016, el área de Asesoría Legal solicita información al área de OIGP, respecto a que la orden de servicio se encuentra a nombre de la Sra. Juana Quenta de Ramos sin embargo la tarjeta de propiedad del vehículo se encuentra a nombre del Sr. Ramos Quenta Iván Cruz.
- 12.- Se ubica luego el Informe N°186-2016-RAS-RO-OIGP/UNAM del 04/07/2016, donde el Residente de obra **Arq. Rene Apaza**, residente de la obra, hace llegar el contrato de arrendamiento del vehículo. A pesar de ello y mediante proveído S/N el área de OIGP el 09/07/2016, devuelve expediente al residente indicando levantar observaciones, aunque no indica las observaciones.
- 13.- Con fecha N° 263-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM del 26/09/2016 y luego de 2 meses 15 días aproximadamente el Residente emite el Informe nuevamente de reconocimiento de deuda.
- 14.- Con Hoja de Coordinación N° 309-2016-OIGP/UNAM- RFRG y Proveído N° 1412 del 29/09/2016, la OIGP, solicita opinión de mi persona en mi calidad de actual supervisor.

II.- ANALISIS:

Habiendo dado lectura y evaluación de toda la documentación que forman parte del Expediente de Conformidad de la Orden de Servicio N° 0001174, por el Servicio de Alquiler de Camioneta Doble Canina 4x4, se tienen lo siguiente:

- 1.- Antes que nada debo señalar que de la revisión de documentos, se ha detectado que entre la fecha de la solicitud del requerimiento y la emisión de la orden transcurrieron 1 mes 5 días. Estos plazos perjudican la correcta ejecución de actividades.
- 2.- Inicialmente el Residente de obra **Arq. Rene Apaza Salazar** con V°B° del **Inspector Arq. Amparo Cachata Valencia**, envían la **conformidad de servicio** por un total de 28 d.c. que equivalen a S/ 6,160.00 soles por el alquiler de Camioneta 4x4 doble cabina. Sin tomar en cuenta la fecha de



NOTIFICACION de la ORDEN DE SERVICIO al Proveedor. Lo que estaba generando una contratación irregular el cual fue observado por Logística; precisando que se emita la conformidad tomando en cuenta dicha observación.

3.- A razón de ello, el residente emite el **Informe N° 101-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM** del **16/03/2016**, con V°B° del **Inspector Arq. Amparo Cachata Valencia**, conteniendo la **conformidad de servicio** por un total de 06 d.c. que equivalen a **S/ 1,320.00 soles** por el alquiler de la Camioneta 4x4 doble cabina, desde la fecha de la notificación del área de logística.

4.- Este último expediente es observado por Asesoría Legal, indicando que la orden de servicio se encontraba a nombre de la Sra. Juana Quenta de Ramos sin embargo la tarjeta de propiedad del vehículo se encontraba a nombre del Sr. Ramos Quenta Iván Cruz. En mi opinión es un error u omisión del área de logística quienes tienen que verificar y velar que toda la documentación de los proveedores se enmarquen y estén conformes a los TR y a lo exigido por dicha área.

5.- El expediente de pago conteniendo el levantamiento de observaciones del Servicio de Alquiler Camioneta 4x4 realizado el 2015, fue presentado por el Arq. Rene Apaza mediante Informe N° 263-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM recién el pasado 26/09/2016.

Dentro de este expediente se visualizan los partes diarios de trabajo, por un total de 06 días debidamente refrendados por el Operador Sr. Cecilio Ramos Mamani, el Residente **Arq. Rene Apaza** Salazar y del **Inspector Arq. Amparo Cachata Valencia**, así como se verifica que esto ha sido consignado en el cuaderno de obra, según el siguiente detalle:

ITEM	ASIENTO DE CUADERNO DE OBRA	FECHA DEL ASIENTO DEL CO	DESCRIPCION	DIA	N° PARTE DE MAQUI.	FECHA DEL PARTE
1	430	31/12/2015	ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA	1	28	31/12/2015
2	429	30/12/2015	ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA	1	27	30/12/2015
3	428	29/12/2015	ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA	1	26	29/12/2015
4	427	28/12/2015	ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA	1	25	28/12/2015
5	426	26/12/2015	ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA	1	24	26/12/2015
6	424	24/10/2015	ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA	1	23	24/10/2015

2- Debo señalar que los ASIENTOS del **cuadernos de obra cuentan con la firma y/o V°B° del Inspector Arq. Amparo Cachata Valencia.**

III.- ASPECTOS DE FONDO:

Luego de la revisión documentaria alcanzada, se desprende que:

- Que, **los días** consignados en el **cuaderno de obra** son **coincidentes** con las consignadas en los **partes diarios** del equipo. Indicando que dichos **partes están firmados** por el **Operador, Residente e Inspector Arq. Amparo Cachata Valencia.**
- Que, la conformidad ha sido corregida y dada teniendo en consideración la fecha de notificación de logística y no antes.
- Que, de las **observaciones** planteadas **por** Asesoría legal y OIGP (copia del cuaderno de obra), se verifica que han sido levantadas por el Residente.

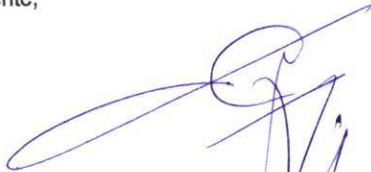


IV.- **OPINION:**

Por lo expuesto esta inspección es de **OPINIÓN** que se derive el **Expediente de Conformidad y Reconocimiento de Pago**, al área de infraestructura para que **prosiga y se concrete con el trámite** administrativo correspondiente; por encontrarse con la documentación requerida y con el levantamiento de observaciones planteadas por el Área de Logística, Asesoría Legal y OIGP.

Es cuanto informo a Ud.

Atentamente,



Cc.
Archivo
Correlativo

Janett M. Rojas Mendoza
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 46053
INSPECTOR DE PROYECTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS	
PROVEIDO N° 1513	
Pase a:	SECRETARIA
Para:	DOC. A OIGP.
MOQ.	11 DE octubre DEL 20 16
FIRMA	



HOJA DE COORDINACION N° 309-2016-OIGP/UNAM-RFRG

A : ING. JOSE CARLOS MERMA SORIA
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTO

ASUNTO : SOLICITO OPINION DEL INSPECTOR DE OBRA.

REFERENCIA : a) INFORME N° 263-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM
b) INFORME N° 101-2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM
c) INFORME N° 001-2016-LRB-AD/UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 26 DE SETIEMBRE DEL 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTO
RECIBIDO
27 SET. 2016
Hora. 10:58 N° ERG. 1412
Firma. [Signature] FOLIO 56

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en atención al documento de la Referencia, Ing. HERGIL RENE APAZA SALAZAR Residente de la Obra: "CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE ILO – PAMPA INALAMBRICA – DISTRITO EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO – REGION MOQUEGUA", informa que el Proveedor "QUENTA DE RAMOS JUANA" ha realizado el Servicio: "ALQUILER DE CAMIONETA 4x4 DOBLE CABINA" en el año 2015, para la Obra antes mencionada; asimismo, informa que en fecha 16 de Setiembre del presente regularizo la entrega de los Partes Diarios de la Camioneta, por lo cual, solicita se realice el trámite de Reconocimiento de Deuda vía acto resolutivo por el monto de S/. 1,320.00 Soles. Al respecto, se solicita la opinión y aprobación del Inspector a cargo ING. JANETT ROJAS MENDOZA.

Es cuanto comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ING. RENZO F. ROMERO GUERRA
CIP 82877
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

C.C.:
ARCHIVO (2)

JOIGP/RFRG

RECIBIDO
29
09
16


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS
PROVEIDO N° 1412
Pase a: ING. JANETT ROJAS
Para: REVISAR OPINION
MOQ. 27 DE SET DEL 20 16
FIRMA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS
PROVEIDO

26 SEP 2016 3920

HORA 10:54 N° REG.
FIRMA 9 FOLIOS 55

INFORME N° 263 -2016-HRAS-RO-OIGP/UNAM

A : ING. RENZO ROMERO GUERRA
Jefe de Oficina De Infraestructura y Gestión de Proyectos

DE : ARQ. RENE APAZA SALAZAR
Residente de Obra

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE PAGO DE SERVICIO DE "ALQUILER DE CAMIONETA"
ORDEN DE SERVICIO N° 1635

REFERENCIA : INFORME N° 101-2016-HRAS-RO-UE-OIGP/UNAM
INFORME N° 001-2016-LRB-AD/UNAM

PROYECTO : "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad
Nacional de Moquegua Sede Ilo – Pampa Inalámbrica – Distrito el
Algarrobal, Provincia de Ilo – Región Moquegua"

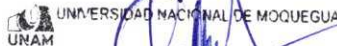
FECHA : Moquegua, 26 de Septiembre 2016

Me dirijo a usted muy cordialmente para expresarle mi saludo y a la vez hacerle llegar el INF. N° 101-2016-HRAS-RO-UE-OIGP/UNAM para el trámite de Reconocimiento de Pago de Servicio de Alquiler de Camioneta 4x4 Doble Cabina y al respecto se informa lo siguiente:

1. De acuerdo al INFORME N° 001-2016-LRB-AD/UNAM el representante de la Empresa QUENTA DE RAMOS JUANA se ha atrasado en regularizar los Partes Diarios del Servicio.
2. El 16 de setiembre del presente el Representante de la Empresa QUENTA DE RAMOS JUANA hace llegar a la obra los Partes Diarios del Servicio.
3. Por lo que solicitamos a su despacho dar trámite el Expediente de Reconocimiento de Deuda Del Servicio.

Es todo cuanto tengo que Informar para su conocimiento y fines

Atentamente



Arq. Hergil René Apaza Salazar
CAP. 8982
Residente de Obra

c.c.archivo
ras/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

PROVEIDO

PASE A: KARLA
REAR solicitar a SUPERVISIÓN
PARA EVALUACIÓN Y APROBACIÓN SOB
EL PRESENTE TRAMITE

Fecha 26 SEP 2016 Firma



INFORME N° 001 -2016-LRB-AD/UNAM

COPIA

A : **ARQ. RENE APAZA SALAZAR**
Residente de Obra

DE : **Leticia Ramírez Bernal**
Asistente Administrativo

ASUNTO : Regularización de Partes Diarios Servicio de Alquiler de Camioneta Doble Cabina

FECHA : Moquegua, 22 de Setiembre del 2016

Mediante el presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de saludarlo y a la vez informarle lo siguiente:

- 1.- El trámite de la Conformidad de Servicio de Alquiler de Camioneta doble Cabina de la Empresa Quenta de Ramos Juana fue observado por la Oficina de Infraestructura con respecto a los Partes Diarios
- 2.- Se comunicó oportunamente al proveedor sobre el caso, sin embargo se demoró en Levantar las observaciones.
- 3.- Recién el 16/09/2016 el Representante de la Empresa Quenta de Ramos Juana entrego los Partes diarios debidamente llenados por lo que adjunto al Expediente de conformidad dichos partes diarios.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines administrativos.

Atentamente,



Leticia Ramírez Bernal
Asistente Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM

Arq. Hergil Rene Apaza Salazar
C.A.P. 8982
Residente de Obra

24-09-2016



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

COPIA

FECHA

→ **AVANCE.**

- 01 SERV. ALQ. VIBRADOR = 0.25 HM.
- 01 SERV. SEGURIDAD, VIGILANCIA Y GUARDIANIA EN OBRA.
- 01 SERV. ALQUILER DE CANTONERA DOBLE CÁMARA = 01 DIA.

④ **PERSONAL DE OBRA.**

- 01 M.O. + 09 OP. + 04 OF. + 08 PEON.

A SIENTO Nº 425 - DEL RESIDENTE DE OBRA 24/12/15

① **INGRESO DE MATERIALES.**

- 120 M³ MATERIAL BASE GRANULAR
- 25 GW. ADITIVO ACELERANTE DE FRAGA.
- 200 Kg. ADITIVO CURADOR DE CONCRETO - SIKKA
- 240 Und. CINTA MAS KINGTAP 1 IN X 40 YD
- 200 Und. CINTA MAS KINGTAP 2 IN X 55 YD.

② **GAUCHO DE MATERIALES.**

- 02 UND. LENTES DE OJO.
- 08 KG. ALAMBRE #08
- 01 KG. CLAVO ACERO 4 IN.
- 0.55 M³ PIEDRA CHANCADA 1/2"
- 22 M³ MATERIAL BASE GRANULAR
- 01 UND. TUBO PVC. P/ INST. ELECT. 3/4"
- 01 KG. CLAVO ACERO 3 IN.
- 01 BS. CEMENTO PORTLAND. TRFO IP.
- 0.45 M³ ARENA GRUESA.
- 24 UND. LADRILLO KING KONG

③ **EQUIPO Y MAQUINARIAS BAJO RENTAJA RETROEXAMINADOS = 8 HM / BAÑOS QUÍMICO (20M)**

- 01 SERV. ALQ. ANCLAJES METALICOS (FUERPOS) = 01 DIA
- 01 SERV. ALQ. MEZCLADORA CONCRETO = 1.00 HM.
- 01 SERV. ALQ. VIBRADOR = 0.58 HM.
- 01 SERV. ALQ. PLANCHA COMPACTADORA = 1.00 HM.
- 01 SERV. SEGURIDAD, VIGILANCIA Y GUARDIANIA.

[Signature]
ATA NOTARIAL Nº 23 Salazar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]

UVA
UNIVERSAL

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

COPIA

FECHA

\rightarrow ALQUILER DE APISONADOR = 8 HT / CAMIONETA DOBLE CABINA = 01 DIA / CAMIONCITO = 8 HT

④ PERSONAL DE OBRA:

01 M.O. + 09 OP. + 04 OE + 04 PEONES.

⑤ PARTIDAS EJECUTADAS:

01.01.02.02.06	RELLENO CON MATERIAL PRESTAMO	22 m ³
02.01.01.	MURO DE LADRILLO K.K. 306A	0.49 m ²
01.01.02.01.02.	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL V-103	12.16 m ²
01.01.02.04.04.02.	COLUMNA ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	10.17 m ²
01.01.02.04.04.03.	COLUMNA CONCRETO F'C = 210 Kg/cm ²	0.72 m ³
01.01.02.04.05.02.	VIGA DE CONCRETO F'C = 210 Kg	0.16 m ³

ASIENTO N° 426 - DEL RESIDENTE DE OBRA 26 - 12 - 15

① PARTIDAS EJECUTADAS:

01.01.02.02.06	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRESTAMO	18.00 m ³
01.01.02.04.04.02	COLUMNA ENCOFRADO	21.60 m ²
01.01.02.04.05.01	VIGA DE ACCESO DE REFUERZO	50.00 Kg.
01.01.02.04.05.02	VIGA ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	2.06 m ²

② INGRESO DE MATERIALES.

③ SALIDA DE MATERIALES

- 10. Kg. ALAMBRE ACERO RECOCIDO #8
- 1.5 Kg. CLAVO DE ACERO
- 02 par. GANTES DE BARRA
- 18 m³ MATERIAL BASE GRANULAR
- 1.5 Kg. clavo de acero 2 1/2"
- 02 gal. Gasolina 95 oct.
- 01 un. protector auditivo tipo tapon
- 02 Kg. CLAVO DE ACERO DE 3in

④ EQUIPO Y MAQUINARIA.

- 01 SERV. ALQUILER DE ANDAMIOS METALICOS (7 CUERPOS) = 01 dia.
- 01 SERV. ALQUILER DE PLANCHA COMPACTADORA = 2,00 HM.
- 01 SERV. SEGURIDAD Y VIGILANCIA
- 01 SERV. ALQUILER CAMIONETA DOBLE CABINA = 01 dia.

Arq. Heriberto Apaza Salazar
 Residente de Obra
 INC. PERTINENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Continúa...

 Arq. J. Amparito



COPIA

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA VIENE: 00 -

- 01 SERV. ALQUILER DE APISONADOR	= 5.00 HM.
- 01 SERV. ALQUILER DE CANTON	= 5,5 HM.
- 01 SERV. ALQUILER DE BAÑOS QUIMICOS	= 01 DIA
- 01 SERV. ALQUILER DE RETRO EXCAVADORAS	= 05 H.M.

5) PERSONAL DE OBRA

01 M.O.; 09 Operarios; 04 oficiales (incluye Almacenera); 08 Peones.

ASIENTO N° 427 DEL RESIDENTE DE OBRAS 28/12/15

1) PARTIDAS EJECUTADAS

01.01.02.02.06. RELLENO COMPACTADO C/MATERIAL DE PRESTATO	20.00 m ³
01.01.02.04.04.02. COLUMNA ENCOFRADO Y DESCENCOFRADO UORMAL	17.32 m ²
01.01.02.04.04.03. COLUMNA DE CONCRETO F'c = 210 Kg/cm ²	2.37 m ³
01.01.02.04.05.03. VIGA DE CONCRETO F'c = 210 Kg/cm ²	0.15 m ³

2) INGRESO DE MATERIALES:

- 17 UND. ESTERAS DE 3M X 2M. - 20 UND. MADERA TORNILLO 1IN X 8IN X 10 FT.
- 30 UND. MADERA TORNILLO 2IN X 3IN X 12 FT. - 20 UND. MADERA TORNILLO 3IN X 3IN X 12 FT.
- 10 UND. MADERA TRIPLAY LUPINA 10mm X 1.20 m X 2.40 m.
- 01 UND. TUBO PVC SAL 6" P/DESAGUE.

3) SALIDA DE MATERIALES:

- 03 Kg. CLAVO DE ACERO DE 3IN - 17 UND. ESTERAS DE 3MT. X 2MT.
- 02 UND. MADERA TRIPLAY LUPINA 10mm. X 1.20 m. X 2.40 m.
- 07 UND. MADERA TORNILLO 3" X 3" X 12 FT. - 21 UND. MADERA TORNILLO 2IN X 3IN X 12 FT.
- 04 UND. MADERA TORNILLO 1IN X 8IN X 10 FT. - 01 Gln. ADITIVO DESTROLDANTE P/CONCRETO
- 45 Kg. CLAVO DE ACERO DE 4IN - 01 Gln. GASOLINA DE 84 OCT.
- 01 Kg. CLAVO DE MADERA DE 2" - 01 par. GUANTES DE BODANA.
- 02 UND. BARRIL 20 LT. - 1.65 m³ ARENA GENESA
- 20 m - 01 UND. BROCHA DE 2IN
- 03 Kg. CLAVO DE ACERO DE 2" - 19 bts. CEMENTO PORTLAND TIPO IP

Arq. Hergil Renda...



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

COPIA

FECHA Viene - ...

④ EQUIPO Y MAQUINARIA.		
- 01 SERV. DE ALQUILER RETROEXCAVADOR		08.00 HM.
- 01 SERV. ALQUILER CAMIONETA DOBLE CABINA		01 día
- 01 SERV. ALQUILER DE CAMION		08.00 HM.
- 01 SERV. ALQUILER PLANCHA COMPACTADORA		02.00 HM.
- 01 SERV. ALQUILER VIBRADORA		0,15 HM.
- 01 SERV. ALQUILER MEZCLADORA		3,83 HM.
- 01 SERV. ALQUILER APISONADOR VIBRATORIO		8,00 HM.
- 01 SERV. ALQUILER ANDAMIOS METALICOS (7 cuerpos)		01 día
- 01 SERV. BANOS QUIMICOS (2 UNTD.)		01 día
- 01 SERV. SEGURIDAD Y VIGILANCIA		

⑤ PERSONAL DE OBRA.
 01 H.O.; 09 OPERARIOS (incl. almareneca); 08 peones.

⑥ OBSERVACIONES:
 Se informa al inspector que el servicio o los encargados del servicio de fabricacion de puertas metalicas tanto vehicular y peatonal no estan cumpliendo con los plazos ya que vienen realizando el trabajo en forma pausada debido a que no cuentan con las herramientas suficientes para realizar el trabajo, lo que esta retrasando la instalacion de dichas puertas, por lo que se recomienda al area de logistica que en el futuro deben tener mas cuidado en la seleccion de proveedores de este servicio.

ASIENTO N° 428 DEL RESIDENTE DE OBRA 29/12/15

① PARTIDAS EJECUTADAS:		
01.01.02.01.02. ENCOFRADO Y DESENCOFRADO VIGA ACCESO V-103		19,90 m ²
01.01.02.01.06. Relleno compactado con material de préstamo		20,00 m ³
01.01.07.04.04.02 COLUMNAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO		20,24 m ²
01.01.02.04.04.03 COLUMNA DE CONCRETO F'c = 20		2,00 m ³
01.01.02.01.01. CERCO PROVISIONAL DE ESTEREO		15,00 m

Arq. Hergel René Araya Salazar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Arq. J. Amparo Cachala Valencia

continúa



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

COPIA

FECHA Viene...

④ EQUIPO Y MAQUINARIA.		
- 01 SERV. DE ALQUILER RETROEXCAVADOR		08.00 HM.
- 01 SERV. ALQUILER CAMIONETA DOBLE CABINA		01 DIA
- 01 SERV. ALQUILER DE CAMION		08.00 HM.
- 01 SERV. ALQUILER PLANCHA COMPACTADORA		02.00 HM.
- 01 SERV. ALQUILER VIBRADORA		0.15 HM.
- 01 SERV. ALQUILER MEZCLADORA		3.83 HM.
- 01 SERV. ALQUILER APISONADOR VIBRATORIO		8.00 HM.
- 01 SERV. ALQUILER ANILLOS METALICOS (7 CUERPOS)		01 dia
- 01 SERV. BAÑOS QUIMICOS (2 UNTD.)		01 dia
- 01 SERV. SEGURIDAD Y VIGILANCIA		

⑤ PERSONAL DE OBRA.
 01 M.O.; 09 OPERARIOS (incl. almareneca); 08 peones.

⑥ OBSERVACIONES:
 Se informa al inspector que el servicio o los encargados del servicio de fabricacion de puertas metalicas tanto vehicular y personal no estan cumpliendo con los plazos ya que vienen realizando el trabajo en forma pausada debido a que no cuentan con las herramientas suficientes para realizar el trabajo, lo que esta retrasando la instalacion de dichas puertas, por lo que se recomienda al area de logistica que en el futuro deben tener mas cuidado en la seleccion de proveedores de este servicio.

ASIENTO N° 428 DEL RESIDENTE DE OBRA 29/12/15

① OBRAS EJECUTADAS.	
01.01.02.01.02. ENCOFRADO Y DESENCOFRADO VIDA ACCESO V-103	19.90 m ²
01.01.02.01.06. RELLENOS COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	20.00 m ³
01.01.02.04.04.02 COLUMNAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	20.24 m ²
01.01.02.04.04.03 COLUMNA DE CONCRETO F'c = 20	2.00 m ³
01.01.02.01.01. CERCO PROVISIONAL DE ESTERO	15.00 m

Arq. Hugo René Apaza Sarazar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORUEGUA
 Arq. J. Amparo Cachata Valencia

continúa



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

COPIA

FECHA Viene... ..

④ EQUIPO Y MAQUINARIA.

- 01 SERV. DE ALQUILER RETROEXCAVADOR	08.00 HM.
- 01 SERV. ALQUILER CATONETA DOBLE CABINA	01 DIA
- 01 SERV. ALQUILER DE CAMION	08.00 HM.
- 01 SERV. ALQUILER PLANCHA COMPACTADORA	02.00 HM.
- 01 SERV. ALQUILER VIBRADORA	0,15 HM.
- 01 SERV. ALQUILER MEZCLADORA	3,83 HM.
- 01 SERV. ALQUILER APISONADOR VIBRATORIO	8,00 HM.
- 01 SERV. ALQUILER ANILLOS METALICOS (7 cuerpos)	01 dia
- 01 SERV. BANOS QUIMICOS (2 UNTD.)	01 dia
- 01 SERV. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	

⑤ PERSONAL DE OBRA.

01 H.O. : 09 OPERARIOS (incl. almarenera) : 08 peones.

⑥ OBSERVACIONES:

Se informa al inspector que el servicio o los encargados del servicio de fabricacion de puertas metalicas tanto vehicular y peatonal no estan cumpliendo con los plazos ya que vienen realizando el trabajo en forma pausada debido a que no cuentan con las herramientas suficientes para realizar el trabajo, lo que esta retrasando la instalacion de dichas puertas, por lo que se recomienda al area de logistica que en el futuro deben tener mas cuidado en la seleccion de proveedores de este servicio.

ASIENTO N° 428 DEL RESIDENTE DE OBRA

29/12/15

① PARTIDAS EJECUTADAS.

01.01.02.01.02. ENCOFRADO Y DESENCOFRADO VISO ACCESO V-103	19.90 m ²
01.01.02.01.06. RELLENOS COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	20.00 m ³
01.01.02.04.04.02 COLUMNAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	20.24 m ²
01.01.02.04.04.03 COLUMNA DE CONCRETO F'c = 20	2.00 m ³
01.01.02.01.01. CERCO PROVISIONAL DE ESTERA	15.00 m

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Arq. Herold Rendon Araya Sarazari

Arq. J. Amparo Cachala Valencia

continua...



COPIA

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA VIENE - - -

01.01.02.04.06.03. PLACA CONCRETO $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ 1.89 m³

② INGRESO DE MATERIALES.

- 140 UND. VARILLA CORRUGADO 1/4 IN X 9 mt.
- 485 UND. VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE 3/8" X 9.00 mt.
- 250 UND. VARILLA DE ACERO CORRUGADO $f'y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ GRADO 60 DE 1/2" X 9 mt.
- 50 UND. VARILLA DE ACERO CORRUGADO $f'y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ GRADO 60 DE 3/4" X 9 mt.
- 285 UND. VARILLA DE ACERO CORRUGADO $f'y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ GRADO 60 DE 5/8" X 9 mt.

③ SALIDA DE MATERIALES.

- 01 Gl. ADITIVO DESTOLDANTE P/CONCRETO
- 01 Und. MASCARILLA DE MEDIA CARA DE PLASTICO
- 01 Gl. GASOLINA 84 OCT.
- 01 Kg. CLAVO DE ACERO DE 1"
- 01 Und. AGUA MINERAL 3/60S X 20 Lt.
- 2,40 m³ PIEDRA CANTONADA 1/2"
- 20 m³ MATERIAL BASE GRANULAR
- 200 UND. ACERO CORRUGADO 3/8" (DEVOLUCION A OBRA OBU - G. JARDIN)
- 01 par GANTES DE BARDANA
- 01 Und TUBO PVC P/I. ELECT. SAP 3/4" X 3m.
- 18 Kg. DIAMBRE ACERO RECOCIDO N° 8
- 04 Kg. CLAVO DE ACERO 3"
- 1,80 m³ ARENA GRUESA
- 04 UND. MADERA TORNILLO 1/8" X 10'
- 21 ks. CEMENTO PORTLAND - 1P

④ EQUIPO Y MAQUINARIO

- 01 SERV. ALQUILER DE RETROEXCAVADORA 8.00 H.M.
- 01 SERV. ALQUILER DE CARIONETA 1.00 DIA
- 01 SERV. ALQUILER DE CAMION 8,5 H.M.
- 01 SERV. ALQUILER DE COMPACTADORA 1,00 H.M.
- 01 SERV. ALQUILER DE VIBRADOR CONCRETO 9,33 H.M.
- 01 SERV. ALQUILER DE MECLADORA 3:00 H.M.
- 01 SERV. ALQUILER DE APISONADOR VIBRATORIO 8:00 H.M.
- 01 SERV. ALQUILER DE ANDAMIOS METALICOS 1,00 DIA
- 01 SERV. ALQUILER DE BAÑOS QUIMICOS (2UND) 1,00 DIA
- 01 SERV. ALQUILER DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

⑤ PERSONAL DE OBRA.

01 M.O.; 09 OPERARIOS; 04 OFICIALES; 8 PEONES

Arq. Hergil Rene Apaza Galaz
Residente de Obra

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA





COPIA

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 429 DEL RESIDENTE DE OBRA		30/12/15
(1) PARTIDAS EJECUTADAS		
01.01.02.02.06.	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	20.00 m ³
01.01.02.04.02	COLUMNA ENCOFRADO Y DESCENCOFRADO	1.74 m ²
01.01.02.04.03	COLUMNA CONCRETO FC = 210 Kg/cm ²	0.29 m ³
01.01.02.04.05.02	VIGA ENCOFRADO Y DESCENCOFRADO	2.12 m ²
01.01.02.01.01.	CERCO PERIMETRICO DE ESTERAS	20.00 mt.
(2) INGRESO DE MATERIALES:		
- 04 GLN. ASFALTO RC-250 (PROTALO CERRO C. JARDIN)	- 06 PAR BOTAS JEBE CAÑALTA P/ACERO	
- 20 PAR GUANTE DE JEBE USO INDUSTRIAL	- 30 PAR GUANTE LATEX PARA SEGURIDAD.	
- 20 UND. LENTE DE PROTECCION POLICARBONATO 2/ CARA	- 20 UND. LENTE PROTECCION POLICARBONATO 4/ CARA	
- 05 UND. RESPIRADOR PARA POLVO TOXICO 3 M.	- 10 UND. TRAJE PROTECC. TIPO MATEMICO EN TELA	
- 02 UND. ALICATE UNIVERSIDAD 8"	- 05 UND. ESCOBILLA PLASTICO INODORO	
- 01 UND. ATILADOR 7"	- 01 Kg. GRASA MULTI PROPOSITO	
- 04 UND. AMPOLLA HALOGENA 1000 W.	- 01 UND. JABON TOCADOR LIQUIDO	
- 02 UND. CARBON PARA ATILADOR 7"	- 30 mt. MANGUERO JEBE 1/2"	
- 02 UND. CARBON P/TAUBRO ELECTRICO 4"	- 01 UND. PLASTICO DE 2.00 m x 100 mt.	
- 10 UND. DISCO DE CORTE P/METAL 4"	- 01 UND. REFLECTOR.	
- 20 Kg. SOLDADURA CEUOCORD. 1/8"	- 50 mts. SOGA DE NYLON 1/2"	
- 01 UND. WINCHA DE METAL 8 m.		
(3) SALIDA DE MATERIALES:		
- 02 RESPIRADORES DE 1/2 CARA - JEBE	- 01 UND. ESCOBA DE CERDA O PAVA.	
- 02 PAR GUANTES DE CUERO	- 01 UND. BROCA PARA CONCRETO 3/8"	
- 02 UND. TUBO PVC - INST. ELECTRICAS SAP 3/4"	- 01 GLN. GASOLINA DE 84 OCTANOS.	
- 12,5 Kg ALAMBRE ACERO RECOCIDO # 8	- 03 Kg CLAYO DE ACERO DE 3"	
- 02 Kg CLAVO ACERO DE 4"	- 01 UND. ENCHUFE - KVA	
- 01 UND. TOMACORRIENTE DOBLE USO GENERAL	- 01 UND. AGUA MINERAL SIN GAS x 20LT.	
- 1,40 m ³ ARENA GRUESA	- 1,85 m ³ PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	
- 2,5 m ² MALLA DE ACERO TIPO MOSQUITERO x 1,2 mt.	- 1,5 GLN. GASOLINA 95 OCT.	
- 09 UND. MADERA TORNILLO 2" x 3" x 12'	- 01 UND. MADERA TORNILLO 3" x 3" x 12'	
- 02 UND. MADERA TRIPLAY LUPUNA 10mm x 120 x 240cm.	- 20 m ³ MATERIAL BASE GRANULAR	

[Signature]

por
und.
d.
inch
o cm
stado

2)
an
UNA
2 ya
ma
s de
se



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

COPIA

FECHA VIENE

- 16 bls. CEMENTO PORTLAND TIPO IP	- 01 Gl. ASFALTO RC-250
- 200 Mt. VIGILLA FIERRO CORUGADO DE 3/8" X 9M	- 285 UND. ACERO CORUGADO Fy = 4200 Kg/cm ² GRADO 60 - 5/8"

④ EQUIPO Y MAQUINARIA

- 01 SERV. ALQUILER DE CAMION CISTERNA (1 Toncada Agua)
- 01 SERV. ALQ. RETROEXCAVADOR 08.00 H.M. - Serv. Alquiler Camioneta doble cabina
- 01 SERV. ALQ. Camion = 06:00 H.M. - 01 SERV. ALQ. Vibrador Concreto = 03:30 H.M.
- 01 SERV. ALQ. Mezcladora Concreto = 01:00 H.M. - 01 SERV. ALQ. Apisonador Vibratorio = 03:00 H.M.
- 01 SERV. ALQ. Andamios Metalicos = 01 dia - 01 SERV. ALQ. Baños Quimicos (2Und) = 01 dia.
- 01 SERV. Seguridad y Vigilancia.

⑤ PERSONAL DE OBRA.

01 M.O.; 09 Operarios; 04 oficiales; 08 promes.

ASIENTO Nº 430 DEL RESIDENTE DE OBRA

31/12/15

① PARTIDAS EJECUTADAS.

01.01.02.02.06	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	20.00 m ³
01.01.02.04.02		
01.01.02.04.03	COLUMNA CONCRETO F'C = 210 Kg/cm ²	2.29 m ³
01.01.01.01.06	INSTALACION PROVISIONAL SS. HH.	1.00 m ²
01.01.02.01.01	CERCO PROVISIONAL DE ESTERIAS	26.00 m ¹
01.01.02.01.02	ENCOFRADO VIGA EN ACCESO PARA V-103	15.00 m ²
01.01.02.04.06.03	PLACA DE CONCRETO F'C = 210 Kg/cm ²	1.89 m ³

② INGRESO DE MATERIALES

- 20 Gl. DIESEL B-5

③ SALIDA DE MATERIALES

- 0.70 Mt. TELA FRENELA X 70CM.
- 5,5 Kg. CLAVO DE ACERO DE 4"
- 1,35 m³ ARENA GRUESA
- 01 Gl. GASOLINA 95 OCT.
- 14 Kg ALAMBRE DE ACERO RECOCIDO # 8
- 01 UND. AGUA MINERAL 5/685 X 20 Lt.
- 1,75 m³ PIEDRA CHANCADA DE 1/2"
- 20 m³ MATERIAL BASE GRANULIDE.

Arg. HAZGIL RIVERA PARRA Salazar
Residente de Obra

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Continúa...



COPIA

CUADERNO DE LA OBRA: "CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNAM".

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA VIENE DEL ASIENTO N° 430 = DEL RESIDENTE DE OBRA. FECHA = JUEVES 31 DE DICIEMBRE 2015.

- 15 BS CEMENTO PORTLAND TIPO IP
- 012g CLAYO DE MADERA DE 2"
- 250 VND. VARILLA ACERO CORUGADO $f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$ GRADO 60 DE $1/2" \times 9\text{m}$ (Devolucion Pragma)
- 50 VND. VARILLA ACERO CORUGADO $f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$ GRADO 60 DE $3/4" \times 9\text{m}$ (Devolucion Pragma obra O.B.U)

4 EQUIPO Y MAQUINARIA

- Alquiler de Retroexcavadora 08 H.M.
- Alquiler de camion 04 H.M.
- Alquiler Mezcladora concreto 1,00 H.M.
- Alquiler Andarrios (7 curpas) 01 DIA
- SERV. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 01 DIA.
- Alquiler de camioneta doble cabina 01 DIA
- Alquiler vibrador concreto 0,25 H.M.
- Alquiler apisonador vibratorio 08 H.M.
- Alquiler Baños quimicos (2UND) 01 DIA

5 PERSONAL DE OBRA.

01 N.O.; 04 oficiales; 09 operarios; 08 peones.

6 OBSERVACIONES.

SE INFORMA A LA INSPECTORA DE OBRA QUE LA EJECUCION DEL PROYECTO TIENE QUE PARALIZAR TEMPORALMENTE A PARTIR DEL 1º/01/2016 POR EL CIERRE FISCAL DEL AÑO 2015 POR LO QUE SE ESTA DEJANDO A LA EMPRESA DE VIGILANCIA "PROTECCION 115 SRL" PARA EL RESGUARDO Y VIGILANCIA DE LOS BIENES Y MATERIALES DE LA OBRA Y TODA SU INTEGRIDAD HASTA EL REINICIO DE LA OBRA. NO SE PUEDE TRAMITAR LA ORDEN DE SERVICIO PARA EL AÑO 2016, SIN EMBARGO LA EMP. PROTECCION 115 NO ABANDONARA LA OBRA, PERO ESPERA QUE SE RECONOSCA.

Asiento N° 431.
Del Inspector

31/12/2015

Se verificó las partidas ejecutadas hasta la fecha; indicando que estas se han realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas que indica el expediente. El avance en el negocio principal es el siguiente:
100% de ejecución de columnas: portada y 1º Piso de casete.
100% en ejecución de muros de ladrillo Kay - Kay primer piso de casete de vigilancia.

Considerando lo indicado por el Residente, la ejecución

Arq. Hergil René Anaza Salazar
Residente de Obra
C.A. 1002
ING. RESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Arq. [Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS
RECIBIDO
04 JUL 2016 2469
HORA 15:46 N° REG.
FIRMA 09 FOLIOS: 43

INFORME N° 186-2016-RAS-RO-OIGP/UNAM

A : Ing. JAVIER FUENTES SUCAPUCA
Jefe de Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos

DE : ARQ. RENE APAZA SALAZAR
Residente de Obra

ASUNTO : REGULARIZACION DE IDENTIDAD VEHICULAR

REFERENCIA : INFORME N° 101-2016-HRAS-RO-UE/OIGP/UNAM

OBRA : Creacion de la Infraestructura del Cerco Perimetrico de la Universidad Nacional de Moquegua Pampa Inalambrica, Sede Ilo, Distrito el Algarrobal Provincia de Ilo – Region Moquegua”

FECHA : Ilo, 21 Junio del 2016

Me dirijo a Ud. muy cordialmente para expresarle mi saludo y a la vez informarle lo siguiente:

1. El proveedor del Servicio de “Alquiler de Camioneta” Empresa QUENTA DE RAMOS JUANA está tramitando el “RECONOCIMIENTO DE PAGO DE SERVICIO” (INF. N° 101-2016-HRAS-RO-UE/OIGP/UNAM).
2. El Área Logística de la UNAM observo en el expediente que la Tarjeta de Identidad Vehicular y datos del vehículo asegurado registra como propietario al Sr. RAMOS QUENTA IVAN CRUZ y por tanto se solicitó información al Representante Legal de dicha Empresa.
3. Al respecto, el Representante Legal de la Empresa manifiesta que arrienda el vehículo del Sr. IVAN CRUZ RAMOS QUENTA.
4. En tal sentido la Empresa QUENTA DE RAMOS JUANA para levantar la observación hace llegar el documento “CONTRATO DE ARRENDAMIENTO” para que el Expediente de “RECONOCIMIENTO DE PAGO DE SERVICIO” siga su trámite.
5. Se adjunta a la presente el documento “CONTRATO DE ARRENDAMIENTO” y Expediente de Tramite en original.

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines; sin otro particular

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM

Arq. Hergil Rene Apaza Salazar
CAP. 8982
Residente de Obra

c.c.archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

PROVEIDO

PASE A: *Arq. Apaza*

PARA: *SUBSEMANA ARRENDAMIENTO*

Fecha: *04/07/2016* Firma

JEFATURA
OIGP

CONTRATO DE ARRENDAMINETO

Coste por el presente documento de arrendamiento que celebran de una parte doña Juana Quenta de ramos con RUC N° 10046495069 domiciliado en José Carlos Mariátegui I – 15 Ilo, a quien en lo sucesivo se le denominara EL ARRENDATARIO; y de la otra parte don Ivan Cruz Ramos Quenta con DNI N° 41036441, domiciliado en José Carlos Mariátegui I – 15 Ilo , A quien en adelante se le denominara EL ARRENDADOR, en los términos siguientes

PRIMERO

EL ARRENDADOR es el propietario del vehículo usado clase camioneta pickup, de placa de rodaje N° C5P-844, marca Toyota, modelo hilux, color gris, año de fabricación 2008.

SEGUNDO

EL ARRENDADOR deja constancia que el vehículo a que se refiere en la cláusula anterior se encuentra en buen estado de funcionamiento mecánico y conservación de carrocería, pintura y accesorios, sin mayor desgaste que el producido por el uso normal y ordinario.

TERCERO

Por el presente contrato, EL ARRENDADOR se obliga a ceder el uso del bien descrito en la cláusula primera en favor del EL ARRENDATARIO, a título de arrendamiento. Por su parte, EL ARRENDATARIO, se obliga a pagar a EL ARRENDADOR el monto de la renta el monto pactado en la cláusula siguiente.

CUARTO

Las partes acuerdan que el monto de la renta que pagar EL ARRENDATARIO en calidad de contraprestación por el uso del bien asciende a la suma S/. 3 000.00 (tres mil y 00/100 nuevos soles) mensuales; cantidad que será cancelada en dinero, por mensualidades adelantadas en el domicilio del EL ARRENDADOR el primer día útil de cada mes.

QUINTO

Las partes convienen en fijar un plazo de duración para el presente contrato, el cual será de 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015; fecha en la que EL ARRENDATARIO esta obligado a devolver el bien arrendado.

SEXTO

EL ARRENDATARIO se obliga a destinar el bien arrendado a prestar servicio de traslado de personal y materiales en el ámbito de la región de Moquegua. Así mismo queda convenido que EL ARRENDATARIO no podrá conducir ni trasladar el vehículo fuera de los límites geográficos del departamento de Moquegua.

SETIMO

En lo no provisto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del código civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Ilo a los 01 del mes de enero de 2015.

Servicios Generales JUANITA
RUC: 10046495069
Juana Quenta de Ramos
GERENTE
El arrendatario

Ivan Cruz Ramos Quenta
El arrendador
IVAN CRUZ RAMOS QUENTA
DNI: 41036441

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

HOJA DE COORDINACION N° 127-2016-OAL/CO-UNAM

AL : **Ing. Ysabel Marilú Escorza Velásquez**
Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos

DEL : **Abog. OSCAR L. LAGOZ CALSIN**
Asesor Legal de la UNAM

ASUNTO : **Solicita Información**
Provedora JUANA QUENTA DE RAMOS

REFERENCIA : **INFORME N° 453-2016-OIGP/UNAM (original)**

FECHA : **Moquegua, 12 de abril de 2016**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS
12 ABR 2016
HORA 14:19 N° REG. 1166
FIRMA OJ FOLIOS: -41-

Estando al asunto y actuado de la referencia, sobre reconocimiento de deuda a favor de la proveedora **Juana Quenta de Ramos**, este despacho se permite precisar lo siguiente:

1. De los actuados obra la Orden de Servicio N° 0001635 de fecha 24.12.2015, a favor de la Sra. Juana Quenta de Ramos, por el servicio de alquiler de camioneta de Placa C5P-844, para el Proyecto denominado “Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua-Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito El Algarrobal, Provincia de Ilo-Región Moquegua”, por el monto de S/. 6,600.00 Soles.
2. Al respecto, se tiene el Informe N° 428-2015-AAP-COT-OLOG/DIGA/UNAM, emitido por el personal de cotizaciones de la Oficina de Logística de la UNAM, mediante el cual comunica a su Jefe inmediato, respecto al estudio de mercado realizado, en atención al requerimiento formulado por el área usuaria. Por consiguiente, se generó la orden de servicio N° 0001635, a favor de la Sra. Juana Quenta de Ramos, por ofertar menor costo en el servicio solicitado. Sin embargo, manifiesto a usted, que se ha realizado la revisión de los documentos que obran en el expediente, observándose que la tarjeta de identidad vehicular y datos del vehículo asegurado, registra como propietario al **Sr. Ramos Quenta, Iván Cruz**. Por ello, solicito, por intermedio de su dependencia, se sirva requerir al área competente, informe al respecto.

Es cuanto cumplo con informar a su dependencia, para los fines que estime conveniente.

Atentamente;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
Abog. OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSIN
ICAP N° 1734
ASESOR LEGAL

OIC/OAL
Jha/Tec.
c.c.: Archivo
Anexos (041)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSION
PROVEIDO N° 1166
Folios: 41 Pase a: ARQ. APAZA
Fecha: 14 ABR 2016 Para: SUBSANAR
OBSERVACIONES REALIZADAS
POR ASESOR LEGAL





PERÚ

SUNEDU
Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión Organizadora

OIGP
Infraestructura y Gestión de Proyectos

40
UNAM PRESENCIA FOLIO Nº 040

INFORME Nº 453-2016-OIGP/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
04 ABR. 2016
FOLIOS 40 REG. 444
HORA: 3:51

A : CPC. EPIFANIO LOAYZA BRAVO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION-UNAM

ASUNTO : SOLICITO RECONOCIMIENTO DE PAGO DE SERVICIO

REFERENCIA : INFORME Nº 101-2016-HRAS-RO-UE/OIGP/UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 24 DE MARZO DEL 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
04 ABR. 2016
HORA: 12:09 pm N° REG. 003113
FOLIO 40

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que de acuerdo al documento de la Referencia el Arq. Residente de la Obra: "CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA, PAMPA INALAMBRICA, SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO REGION MOQUEGUA solicita el RECONOCIMIENTO DE PAGO de **SERVICIOS**, de ALQUILER DE CAMIONETA, según Orden de Servicio Nº 1635-2015.

Reconocimiento de Pago que debe afectarse a la Meta 035, a favor del proveedor **QUENTA DE RAMOS JUANA**, por el monto de S/. ,1320.00 (Mil Trescientos Veinte con 00/100 Soles).

Debo indicar que el proveedor no hizo efectivo el pago correspondiente a su servicio debido que no presento su Factura del mes de Diciembre 2015 a tiempo.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. Ysabel Marilu Escorza Velasquez
CIP. Nº 82104
Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos

cc.:
Archivo (2)

JOIGP/YMEV
AA/AMCCY

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. Nº. 003113
Pase a: OAL
Para: Opinión de Habilitación
Correspondiente
Fecha: 04 ABR. 2016



INFORME N° 101 -2016-HRAS-RO-UE/OIGP/UNAM

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS
16 MAR 2016
HORA: 15:14 N° REG.:
FOLIOS: 39

A : ING. YSABEL M. ESCORZA VELASQUEZ
Jefe de Ofic. De Infraestructura y Gestión de Proyectos

DE : ARQ. RENE APAZA SALAZAR
Residente de Obra

ASUNTO : SOLICITO RECONOCIMIENTO DE PAGO DE SERVICIO DE "ALQUILER DE CAMIONETA PARA LA OBRA" -ORDEN DE SERVICIO N° 1635

REFERENCIA : PROVEIDO N° 589-2016-OIGP-UNAM
H.COORD. N° 333-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM
H.COORD. N° 127-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM
INF. N° 230-2015-RAS-RO-OIGP-UNAM

PROYECTO : "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo – Pampa Inalámbrica – Distrito el Algarrobal, Provincia de Ilo – Región Moquegua"

FECHA : Moquegua, 14 de Marzo 2016

Es grato dirigirme a Ud. Para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo informarle que la Empresa QUENTA DE RAMOS JUANA el año 2015 ha realizado el SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA en la Obra "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua-sede Ilo_Pampa Inalambrica-Distr. El Algarrobal, Provincia de Ilo-Region Moquegua".

De acuerdo a la fecha de notificación de la **ORDEN DE SERVICIO N° 1635** corresponde el pago del servicio a partir del 24/12/2015 hasta el 31/12/2015 para lo cual adjunto a la presente los partes diarios del servicio; conformidad que se detalla por el **Monto de S/.1,320.00 Soles**, la misma que se afectara a la Meta Costo Indirecto.

DATOS REFERENCIALES :

Razón Social : QUENTA DE RAMOS JUANA
RUC : 10046495069
Orden de Servicio : N° 001635
Siaf : 004350

AFECTACION PRESUPUESTAL:

Meta : Meta 035
Fte. Financiamiento : Recursos Determinados
Partida : 2.6.2.2.2.5
Monto : **S/. 1,320.00 Soles**
Costo : Indirecto (Dirección Técnica)

Por lo que solicito que mediante su despacho se tramite el RECONOCIMIENTO DE PAGO del servicio de alquiler de camioneta ya que el proveedor del Servicio no pudo presentar su factura en diciembre 2015.

Atentamente,

c.c. archivo


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
Arq. Hergil Rene Apaza Salazar
C.A.P. 8982
Residente de Obra

VALORIZACION DE LA ORDEN DE SERVICIO N° 1635

Oficina : **Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos**
Jefe : **Ing. Ysabel M. Escorza Velásquez**
Residente : **Arq. Rene Apaza Salazar**
Inspectora : **Arq. Amparo Cachata Valencia**
Proveedor : **Quenta de Ramos Juana**

N°	DESCRIPCION	UND	CANT.	N° DE PARTE	FECHA	Precio Diario
1	Alquiler de Camioneta	Dia	1	23	24/12/2015	220.00
2	Alquiler de Camioneta	Dia	1	24	26/12/2015	220.00
3	Alquiler de Camioneta	Dia	1	25	28/12/2015	220.00
4	Alquiler de Camioneta	Dia	1	26	29/12/2015	220.00
5	Alquiler de Camioneta	Dia	1	27	30/12/2015	220.00
6	Alquiler de Camioneta	Dia	1	28	31/12/2015	220.00
TOTAL S/.						1320.00



Arq. Hergil Rene Apaza Salazar
 C.A.P. 8982
 Residente de Obra

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA


Arq. J. Amparo Cachata Valencia
 INSPECTOR DE OBRA
 C.A.P. 2880

SERVICIOS GENERALES "JUANITA"

RUC 10046495069

DE: JUANA QUENTA DE RAMOS
A.H. J.C. Mariátegui Mz. I Lt. 15
Cel. 962626450 RPM: *667750
ILO - MOQUEGUA

N° 28



PARTE DIARIO DE TRABAJO

UNIDAD : Camioneta Reg. CSP-844 Fecha: 31/12/15

OPERADOR : Cecilio Ramos Mamani

DESTINO: Creacion cerco perimetrico obra Ito P.I

Kilometraje	Comienzo		Término		Km. Hrs. Trabs.	
	HORA DE LABOR					
Mañanas			Tardes			Total de Horas
Entrada	Salida	Horas	Entrada	Salida	Horas	
	09:00	12:00	13:00	15:30		

TRABAJOS EJECUTADOS (poner avance diario, imprescindible)

- traslado del Rendite a obra
- traslado de materiales a frente de trabajo
- traslado de equipos a frente de trabajo

CONSUMO			OBSERVACIONES		
Gasolina	Gls.				
Petróleo	Gls.				
Aceite Motor	Gls.				
A. de Transp.	Gls.				
A. Hidráulico	Gls.				
Grasa	Gls.				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Arq. J. Amparo Cachata Valencia
 INSPECTOR DE OBRA
 C.A.P. 2009

Arq. Heriberto Apaza Salazar
 Residente de Obra
 C.A.P. 8982

Cecilio Ramos Mamani
 OPERADOR
 Nota: Compruebe que las copias del Parte queden legibles.
 DNI 04649568

MAESTRO DE OBRA

UNAM
PRESIDENCIA

FOLIO N°
037

SERVICIOS GENERALES "JUANITA"



DE: JUANA QUENTA DE RAMOS
A.H. J.C. Mariátegui Mz. I Lt. 15
Cel. 962626450 RPM: *667750
ILO - MOQUEGUA

RUC 10046495069
Nº 27

PARTE DIARIO DE TRABAJO

UNIDAD : COPIONETS Reg. CSP-844 Fecha: 30 / 12 / 15
OPERADOR : Cecilio Ramos Ramon
DESTINO: Creacion cerco Perimetrico UMDH-Ilo. P.I

Kilometraje		Comienzo	Término	Km. Hrs. Trabs.		
HORA DE LABOR						
Mañanas			Tardes			Total de Horas
Entrada	Salida	Horas	Entrada	Salida	Horas	
07:00	12:00		13:00	16:30		

TRABAJOS EJECUTADOS (poner avance diario, imprescindible)
Ilo - Moquegua (UMDH) - Ilo hacer gestiones de trabajos con Residente y personal tecnico.

CONSUMO		OBSERVACIONES
Gasolina	Gls. _____	
Petróleo	Gls. _____	
Aceite Motor	Gls. _____	
A. de Transp.	Gls. _____	
A. Hidráulico	Gls. _____	
Grasa	Gls. _____	

[Signature]
OPERADOR
Cecilio Ramos Ramon
DNI 04649505

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Arq. J. Amparo Cacha Valencia
INSPECTOR DE OBRA
C.A.P. 280

MAESTRO DE OBRA

[Signature]
Arq. Heriberto Abaza Salazar
Residente de Obra
C.A.P. 8982

RESIDENTE

Nota: Compruebe que las copias del Parte queden legibles.

PRESENCIA
036

SERVICIOS GENERALES "JUANITA"



DE: JUANA QUENTA DE RAMOS
A.H. J.C. Mariátegui Mz. I Lt. 15
Cel. 962626450 RPM: *667750
ILO - MOQUEGUA

RUC 10046495069
N° 26

PARTE DIARIO DE TRABAJO

UNIDAD : COMIONETA Reg. CSP-844 Fecha: 29/12/15

OPERADOR : Cecilia Ramos Ormaza

DESTINO: Creación cerco Perimetrico OYAM Do Pt.

Kilometraje		Comienzo	Término	Km. Hrs. Trabs.	

HORA DE LABOR						
Mañanas			Tardes			Total de Horas
Entrada	Salida	Horas	Entrada	Salida	Horas	
07:00	12:00		13:00	16:30		

TRABAJOS EJECUTADOS (poner avance diario, imprescindible)

- traslado del Pendate a obra
- ITO - Moquegua - Ho gestiones de trabajo Pendate y Personal Técnico

CONSUMO		OBSERVACIONES
Gasolina	Gls.	
Petróleo	Gls.	
Aceite Motor	Gls.	
A. de Transp.	Gls.	
A. Hidráulico	Gls.	
Grasa	Gls.	

[Signature]

OPERADOR
Cecilia Ramos Ormaza
Nota: Compruebe que las copias del Parte queden legibles.
DNT 04649565

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Arq. J. Amparo Cachtata Valencia
INSPECTOR DE OBRA
C.A.P 2880
MAESTRO DE OBRA

[Signature]
Arq. Hergil Rene Alvarza Salazar
Residente de Obra
CAP 8982
RESIDENTE
UNAM
035

SERVICIOS GENERALES "JUANITA"



DE: JUANA QUENTA DE RAMOS
 A.H. J.C. Mariátegui Mz. I Lt. 15
 Cel. 962626450 RPM: *667750
 ILO - MOQUEGUA

RUC 10046495069

Nº 25

PARTE DIARIO DE TRABAJO

UNIDAD : COBRIONETS Reg. CSP-844 Fecha: 28 / 12 / 15

OPERADOR : Cecilia Ramos Ramos

DESTINO : Creacion cerco Perimetrico UNM - Ilo P.T

Comienzo			Término			Km. Hrs. Trabs.
Kilometraje						
HORA DE LABOR						
Mañanas			Tardes			Total de Horas
Entrada	Salida	Horas	Entrada	Salida	Horas	
07:00	12:00		13:00	16:30		
TRABAJOS EJECUTADOS (poner avance diario, imprescindible)						
<ul style="list-style-type: none"> - traslado del Residente a obra. - Ilo - Moquegua (UNM) - Ilo hacer gestiones de trabajo con Residente y Personal tecnico 						
CONSUMO			OBSERVACIONES			
Gasolina	Gls.					
Petróleo	Gls.					
Aceite Motor	Gls.					
A. de Transp.	Gls.					
A. Hidráulico	Gls.					
Grasa	Gls.					

[Signature]

OPERADOR

Cecilia Ramos Ramos
 DNT 046495069

[Signature]
 MAESTRO DE OBRA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Amparo Chachá Valdivia
 INSPECTOR DE OBRA
 CAP 2880

[Signature]
 Arq. Hergil René Apaza Salazar
 Residente de Obra
 CAP-082
 RESIDENTE

034
 FOLIO
 PRESENCIA

Nota: Compruebe que las copias del Parte queden legibles.

SERVICIOS GENERALES "JUANITA"



DE: JUANA QUENTA DE RAMOS
 A.H. J.C. Mariátegui Mz. I Lt. 15
 Cel. 962626450 RPM: *667750
 ILO - MOQUEGUA

RUC 10046495069
 N° 24

PARTE DIARIO DE TRABAJO

UNIDAD : Coorioneta Reg. CSP-844 Fecha: 26 / 12 / 15
 OPERADOR : Cecilio Ramos Mamani
 DESTINO: Creacion cerco Perimetrico UMDP-IO P.T.

Comienzo			Término			Km. Hrs. Trabs.
Kilometraje						
HORA DE LABOR						
Mañanas			Tardes			Total de Horas
Entrada	Salida	Horas	Entrada	Salida	Horas	
07:00	14:00					

TRABAJOS EJECUTADOS (poner avance diario, imprescindible)

- Traslado del Residante a obra
- Traslado de Materiales y Trato de trabajo
- Traslado de Equipo y Trato de trabajo

CONSUMO			OBSERVACIONES			
Gasolina	Gls.					
Petróleo	Gls.					
Aceite Motor	Gls.					
A. de Transp.	Gls.					
A. Hidráulico	Gls.					
Grasa	Gls.					

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Arq. Amparo Cachata Valencia
 INSPECTOR DE OBRA
 G.A.P 2880

Cecilio Ramos Mamani
 OPERADOR
 Nota: Compruebe que las copias del Parte queden legibles.
 DNI 046495069

MAESTRO DE OBRA

Arq. Hergil Rene Apaza Salazar
 RESIDENTE
 Responsable Obra
 CAP 8992

PRESENCIA
 033

SERVICIOS GENERALES "JUANITA"



DE: JUANA QUENTA DE RAMOS
 A.H. J.C. Mariátegui Mz. I Lt. 15
 Cel. 962626450 RPM: *667750
 ILO - MOQUEGUA

RUC 10046495069

Nº 23

PARTE DIARIO DE TRABAJO

UNIDAD : COMIONETA Reg. CSP-844 Fecha: 24.12.15

OPERADOR : Cecilia Ramos Ramon

DESTINO Creacion Cerro Perimetrico UNAM-ILO P.I.

Kilometraje	Comienzo	Término	Km. Hrs. Trabs.

HORA DE LABOR

Mañanas			Tardes			Total de Horas
Entrada	Salida	Horas	Entrada	Salida	Horas	
07:00	12:00		13:30	16:30		

TRABAJOS EJECUTADOS (poner avance diario, imprescindible)

- traslado del Residente a obra
- traslado de materiales a Frente de trabajo
- ILO - Moquegua - ILO gestiones de trabajo con Residente y personal tecnico

CONSUMO			OBSERVACIONES
Gasolina	Gls.		
Petróleo	Gls.		
Aceite Motor	Gls.		
A. de Transp.	Gls.		
A. Hidráulico	Gls.		
Grasa	Gls.		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Arq. J. Amparo Gachala Valencia
 INSPECTOR DE OBRA
 C.A.P 2880

Arq. Hergil Rene Plaza Salazar
 Residente de Obra
 C.A.P 992

[Signature]

OPERADOR

Cecilia Ramos Ramon
 DNI 0464956

MAESTRO DE OBRA

RESIDENTE

Nota: Compruebe que las copias del Parte queden legibles.

PRESIDENTE
032



PERÚ

SUNEDU Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM Universidad Nacional de Moquegua

DIGA Dirección General de Administración

OLOG Oficina de Logística

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

29 ENE 2016
Hora: 8:18 N° de... 0281
Firma: [Signature] -61-

HOJA DE COORDINACION N° 140-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : ING. JULIO RODAS MENDOZA
Jefe (e) de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO OPINION TECNICA

REFERENCIA : INFORME N° 085-2016-OIGP/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Enero 28

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez de acuerdo a la opinión técnica brindada respecto a la consideración de plazo en ORDEN DE SERVICIO N° 1635 solicitado por el responsable del PIP “CREACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALÁMBRICA SEDE ILO, DISTRITO ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO REGIÓN MOQUEGUA, según INFORME N° 230-2015-RAS-RO-UE/OIGP/UNAM el cual resultaba improcedente por tratarse de una contratación irregular, por lo tanto se solicita que el informe de conformidad tramitado según documento de la referencia a favor del proveedor QUENTA DE RAMOS JUANA según ORDEN DE SERVICIO N° 1635-2015 SIAF 4350 sea reajustado de acuerdo a fecha de notificación de la O/S.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

[Signature]
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSION
PROVEIDO N° 261
Folios: 061 Pase a: Arq. APS20
Fecha: 29/01/2015 Para: Acciones
NECESARIAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

INFORME Nº 085 -2016-OIGP/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO

A
27 ENE. 2016 000781

CPC. EPIFANIO LOAYZA BRAVO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION-UNAM

28 ENE 2016

HORA: 11:06
FIRMA: [Signature]
FOLIO REFERENCIA: -60-

ASUNTO: REMITE CONFORMIDAD DE ORDEN DE SERVICIO
INFORME Nº016-2016-RAS-RO-UE-OIGP/UNAM

HORA: 9:21
FIRMA: [Signature]
FOLIOS: 60

FECHA : MOQUEGUA, 25 DE ENERO DEL 2016

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en atención al documento de la Referencia el Ing. Responsable del Proyecto: "CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALAMBRICA, SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", emite su CONFORMIDAD DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA.

Conformidad a favor de QUENTA DE RAMOS JUANA por el monto de S/. 6,160.00 (Seis Mil Ciento Sesenta con 00/100 Nuevos Soles), según Orden de Servicio Nº 1635-2015 y SIAF Nº 4350.

Conformidad que se encuentra debidamente procesada en la fase de Devengado.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Signature]

ING. JULIO RODAS MENDOZA
JEFE (e) OFIC. INFRAESTRUCTURA
Y GESTION DE PROYECTOS

cc.:
Archivo (2)

JOIGP/JRM
AA/AMCCY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS
PROVEIDO Nº 0501 FECHA:
FASE A:
PARA:
FIRMA: [Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. Nº 000781
Pase a: Ofic Logística
Para: Trámite Correspondiente
Fecha: 27 ENE 2016



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 016 -2016-RAS-RO-UE/OIGP/UNAM.

OFICINA DE INVENTARIO
25 ENE 2016
Hora: 9 N° Reg: 0207
Firma: 16:01 Folio: 59-

A : Ing. JULIO RODAS MENDOZA
(e) Jefe de Ofc. de Infraestructura y Gestión de Proyectos.

DE : ARQ. HERGIL RENE APAZA SALAZAR
Residente de Obra.

ASUNTO : REMITO CONFORMIDAD DE SERVICIO TOTAL (O/S N° 1635)
SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N° 056 - 2016 - OLOG-DIGA/CO-UNAM.

PROYECTO : (017) "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito El Algarrobal Provincia de Ilo - Región Moquegua"

FECHA : Ilo, 22 de Enero del 2016

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo y a la vez solicitar atención a la **CONFORMIDAD DE LA ORDEN DE SERVICIO N° 1635 - Servicio de Alquiler de Camioneta**, ejecutado en el proyecto denominado: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito El Algarrobal Provincia de Ilo - Región Moquegua"

DATOS REFERENCIALES:

Razón Social : QUENTA DE RAMOS JUANA
RUC : 10046495069
Factura : 001- N° 000055
Objeto : Servicio de Alquiler de Camioneta.
Orden de Servicio : 0001635
Siaf : 0000004350
Costo : Directo

Por lo tanto se da la **CONFORMIDAD A LA O/S 0001635**, para lo cual se adjunta los siguientes documentos:

- Carta de culminación de servicio.
- Factura : 001 - N° 000055
- Carta de autorización - CCI
- Expediente de la Conformidad
- Orden de Servicio
- Valorización de Servicio
- Partes Diarios de Maquinaria.

Es cuanto informo a UD. para su conocimiento, y fines correspondientes; sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente,

C.c. Archivo
Adjunto Expediente de conformidad


Arq. Hergil Rene Apaza Salazar
Residente de Obra
SAP 9982

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

VALORIZACION TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO N° 0001635

OFICINA : OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS
JEFE : Ing. JULIO RODAS MENDOZA
RESIDENTE : Arq. RENE APAZA SALAZAR
INSPECTOR : Arq. J. AMPARO CACHATA VALENCIA

DESCRIPCION	U.M.	CANT.	P.U.	TOTAL
Servicio de Alquiler de Camioneta.	DIA	28.00	220.00	6,160.00
TOTAL A PAGAR	S/.			6,160.00

DATOS REFERENCIALES:

Razón Social : QUENTA DE RAMOS JUANA
RUC : 10046495069
Factura : 001- N° 000055
Objeto : Servicio de Alquiler de Camioneta.
Orden de Servicio : 0001635
Siaf : 0000004350
Costo : Directo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Arq. J. Amparo Cachata Valencia
INSPECTOR DE OBRA
C.A.P 2880


Arq. Hergil Rene Apaza Salazar
Residente de Obra
CAP 8982

JUANITA

QUEQUENTA DE RAMOS, JUANA
A.H. Mariategui Mza.l lte.15
Cel. #962626462 – 935028431
ILO - MOQUEGUA



CARTA N° 011 – 2016– QDRJ. /SG.

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente:

Atención: Arq. Hergil Rene Apaza Salazar
Residente de Obra

Asunto: **CULMINACION DE SERVICIO**
(Orden de Servicio N° 0001635 SIAF N°4350)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. Para hacer de su conocimiento que se ha culminado con lo siguiente:

SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA (28 DIAS).

(Según terminos de referencia adjuntos)

El servicio realizado asciende a la suma de **s/. 6,160.00 (Seis Mil Ciento Sesenta y 00/100 Nuevo Soles)**.
Incluido los impuestos de ley, por lo que solicito se dé el trámite respectivo para su cancelación, para lo cual adjunto la documentación respectiva.

- ✓ FACTURA 001 – N° 000055
- ✓ ORDEN DE SERVICIO N° 001635 SIAF N° 4350
- ✓ PARTES DIARIOS
- ✓ CARTA DE AUTORIZACION DE PAGO MEDIANTE CCI – CUENTA DE RETRACCIONES

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente.

Servicios Generales JUANITA
RUC: 10046495069

Juana Quenta de Ramos
GERENTE


Arq. Hergil Rene Apaza Salazar
Residente de Obra
CAP 8982

INFORME N° 230 -2015-RAS-RO-UE/OIGP/UNAM

A : Arq. JUAN CARLO ALBARRACIN SOUTO MAIOR
Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos

DE : Arq. RENE APAZA SALAZAR
Residente de Obra

ASUNTO : JUSTIFICACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA OBRA

REF. : INF.N°171-2015-R0-RAS-OIGP-UNAM

OBRA : "Creación de la Infr. del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua-Sede Ilo Pampa Inalámbrica Distrito de El Algarrobal, Prov.Ilo, Región Moquegua"

FECHA : Ilo, 21 de Diciembre del 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

28 DIC 2015

Hora: 15:08 N° Reg:
Firma: [Firma] Folio: 04-

COPIA

Me dirijo a Ud. Muy cordialmente con el fin de informarle que el Requerimiento "Servicio de Alquiler de Camioneta" para la obra se inició el trámite el 19-11-2015 mediante el INF.N°171-2015-R0-RAS-OIGP-UNAM sin embargo recién el 24-12-2015 se emitió la Orden de Servicio N°1635, debido a la falta de Presupuesto el cual se encontraba en trámite.

Tratándose de un servicio muy necesario que complementa las diferentes actividades de la ejecución de la obra y sin este servicio no hubiera sido posible realizar viajes constantes a la Sede Central de la UNAM con fines de Tramite de Requerimientos de Materiales y Servicios, trámite de Conformidades de Servicios y Adquisición de Materiales, entrega de Informes, Reuniones de Trabajo y otras Actividades Administrativas; se utilizó este servicio desde el día 26 de Noviembre del presente año y que será necesario hasta el 31 de Diciembre del 2015.

Por lo que solicito que el Área de Logística considere este caso como justificado y que se indique en la Orden de Servicio N° 1635 la fecha en que se inició el uso de este servicio que fue desde el 26/11/2015 por ser de necesidad urgente.

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines

Sin otro particular

Atentamente


Arq. RENE APAZA SALAZAR
C.A.P. 8852
Residente de Obra



PERÚ

SUNEDU
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

DIGA
Dirección General de Administración

OLOG
Oficina de Logística

COPIA

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

15 ENE 2016
0101

Hora: 14:54 N° Reg:
Firma: *Cy* Folio: -58-

HOJA DE COORDINACION Nº 056-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : ING. JULIO RODAS MENDOZA
Jefe (e) de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO INFORME DE CONFORMIDAD DE O/S

REF. : INFORME Nº 3374-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Enero 15

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se hace de conocimiento que es necesario que el responsable del PIP “CREACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALÁMBRICA SEDE ILO, DISTRITO ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO REGIÓN MOQUEGUA **formalice su informe de conformidad de forma independiente**, a fin de tramitar expedientes de pago siguientes:

ITEM	DOCUMENTO	Nº	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
001	ORDEN DE SERVICIO	1649	4399	FORAQUITA LEONARDO LUCIA CAROLINA	7,500.00
002	ORDEN DE SERVICIO	1635	4350	QUENTA DE RAMOS JUANA	6,160.00
003		1631	4348	BIRMAR E.I.R.L.	1,200.00
004	ORDEN DE SERVICIO	619	1485	SANDRO & HNOS SERVICIOS MULTIPLES	572.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

Ignacio Juan Cueva Quispe

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

PROVEIDO Nº:

Folios: Pase a: *Arg. Rene Lopez*

Fecha: Para: *Formalizar*

CONFORMIDAD



IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)

COPIA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

HOJA DE COORDINACION N° 2498-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : **CPC. ROBERTH ALARCON MONTALVO**
Oficina de Economía y Finanzas

DE : **ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE**
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO ORDENES DE SERVICIO Y COMPRA

FECHA : Moquegua, Diciembre 29 del 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGÍSTICA

30 DIC 2015 4447

HORA: 14:38

FIRMA: P. FOLIO: 1420A

1419 Exp.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en cumplimiento del documento de la referencia se procede a remitir los expedientes de órdenes de servicio y compra para la **fase de devengado** por cierre de ejercicio según detalle siguiente:

ITEM	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
001	ORDEN DE SERVICIO	1369	3616	ALANYA FLORES CHRISTIAN ELVIS	900.00
002	ORDEN DE SERVICIO	1649	4399	FORAQUITA LEONARDO LUCIA CAROLINA	7,500.00
003	ORDEN DE SERVICIO	1635	4350	QUENTA DE RAMOS JUANA	6,160.00
004	ORDEN DE SERVICIO	1631	4348	BIRMAR E.I.R.L.	1,200.00
005	ORDEN DE SERVICIO	619	1485	SANDRO & HNOS SERVICIOS MULTIPLES	572.00
006	ORDEN DE SERVICIO	1642	4388	LLANQUI FLORES RENE BALTAZAR	1,900.00
007	ORDEN DE SERVICIO	1335	3546	SERGE & COMSUR S.R.L.	640.00
008	ORDEN DE SERVICIO	1646	4422	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS ILO S.A.	865.20
009	ORDEN DE COMPRA	781	3831	PC SOOLUTIONS E.I.R.L.	972.60
010	ORDEN DE COMPRA	901	4339	PC SOLUTIONS E.I.R.L.	2,812.49
011	ORDEN DE COMPRA	902	4338	PC SOLUTIONS E.I.R.L.	1,995.85
012	ORDEN DE COMPRA	943	4393	BALATA NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES E.I.R.L.	1,149.00
013	ORDEN DE COMPRA	950	4425	OFIPAPEL E.I.R.L.	665.76
014	ORDEN DE COMPRA	947	4419	MANCHEGO QUISPE KARINA SONIA	5,082.00
015	ORDEN DE COMPRA	948	4420	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES M & R EL MAC S.C.R.L.	680.00
016	ORDEN DE COMPRA	949	4421	NINAJA ROQUE FRABIO	2,400.00
017	ORDEN DE COMPRA	869	4287	MINERALES ANDINOS MTR S.A.C.	1,880.00
018	ORDEN DE COMPRA	584	2782	FOX MASTER E.I.R.L.	9,956.00
019	ORDEN DE COMPRA	924	4365	NEGOCIACIONES RODRIGUEZ E.I.R.L.	1,661.00
020	ORDEN DE COMPRA	944	4394	JUAN ANDRES DAVILA BUSTAMENTE E.I.R.L.	216.00

Nota: No se debe efectuar el trámite de giro, si no se han subsanado las observaciones

correspondiente

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

30 DIC. 2015

Unidad de Contabilidad

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec

CC. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Archivo (02)

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

Verificación y Trámite
Correspondiente



Dev A

Día	Mes	Año
24	12	2015

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
N°R. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : QUENTA DE RAMOS JUANA	N° Cuadro Adquisic: 001699
Dirección : MZA. I LOTE. 15 A.H. J.C. MARIATEGUI CCI : 18 03 01 - MOQUEGUA / ILO / ILO	Tipo de Proceso : ASP
RUC : 10046495069 Teléfono : 962626450 Fax :	N° Contrato : Moneda : S/.
Concepto : HC N°1982-2015-OPD/UNAM; INFORME N°948-2015-OIGP/UNAM; INFORME N°171-2015-RAS-RO-UE/OIGP/UNAM	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA A TODO COSTO CANTIDAD: 30 DIAS AÑO DE FABRICACION: 2008 AÑO MODELO: 2009 PLACA: C5P-844 SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA * PLAZO DE ENTREGA: 2 DIAS * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN * TIPO DE COSTO: COSTO INDIRECTO - GASTOS DE DIRECCION TECNICA - META: 017 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALAMBRICA-SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL -PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA * * * * * (SEIS MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) * * * * *	6,600.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				Monto	
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	S/.	
0017	22.048.0010.9001.2191068.4000022	5 - 18	2.6.2.2.2.5	6,600.00	

TOTAL S/. 6,600.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,593.22
I.G.V. :	1,006.78
Total :	6,600.00

NOTIFICADO
FIRMA: *[Firma]* 24/12/15

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA RUC : 20449347448
Dirección : CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CLEYDI TICONA CHOQUE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE CAM. ORS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA	Arq. Hergil Rene Apaza Salazar Residente de Obra CAP 0982
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

Día	Mes	Año
24	12	2015

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 N.RO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : QUENTA DE RAMOS JUANA Dirección : MZA. I LOTE. 15 A.H. J.C. MARIATEGUI CCI : 18 03 01 - MOQUEGUA / ILO / ILO RUC : 10046495069 Teléfono : 962626450 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001699 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : HC N°1982-2015-OPD/UNAM; INFORME N°948-2015-OIGP/UNAM; INFORME N°171-2015-RAS-RO-UE/OIGP/UNAM	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA A TODO COSTO CANTIDAD: 30 DIAS AÑO DE FABRICACION: 2008 AÑO MODELO: 2009 PLACA: C5P-844 SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA * PLAZO DE ENTREGA: 2 DIAS * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN * TIPO DE COSTO: COSTO INDIRECTO - GASTOS DE DIRECCION TECNICA - META: 017 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALAMBRICA-SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL -PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA * * * * * (SEIS MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) * * * * *	6,600.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/.
0017	22.048.0010.9001.2191068.4000022	5 - 18	2.6.2.2.2.5	6,600.00

TOTAL S/. 6,600.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,593.22
I.G.V. :	1,006.78
Total :	6,600.00

NOTIFICADO
 FIRMA: 24/12/15

Facturar a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección: CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA RUC: 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
CLEYDI TICONA CHOQUE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE CAM 085	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA	Arq. Horgi Rene Apaza Salazar Residente de Obra CAP 9982		
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	<table border="1"> <tr> <th>Fecha</th> </tr> <tr> <td>Día Mes Año</td> </tr> </table>	Fecha	Día Mes Año
Fecha					
Día Mes Año					

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : QUENTA DE RAMOS JUANA Dirección : MZA. I LOTE. 15 A.H. J.C. MARIATEGUI CCI : 18 03 01 - MOQUEGUA / ILO / ILO RUC : 10046495069 Teléfono : 962626450 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001699 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : HC N°1982-2015-OPD/UNAM; INFORME N°948-2015-OIGP/UNAM; INFORME N°171-2015-RAS-RO-UE/OIGP/UNAM	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA A TODO COSTO CANTIDAD: 30 DIAS AÑO DE FABRICACION: 2008 AÑO MODELO: 2009 PLACA: C5P-844 SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA * PLAZO DE ENTREGA: 2 DIAS * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN * TIPO DE COSTO: COSTO INDIRECTO - GASTOS DE DIRECCION TECNICA - META: 017 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALAMBRICA-SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL -PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA * * * * * (SEIS MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) * * * * *	6,600.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				Monto	
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	S/.	
0017	22.048.0010.9001.2191068.4000022	5 - 18	2.6.2.2.2.5	6,600.00	

TOTAL S/. 6,600.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,593.22
I.G.V. :	1,006.78
Total :	6,600.00

NOTIFICADO
 FIRMA: *[Firma]* 24/12/15

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA RUC : 20449347448
 Dirección : CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CLEYDI TICONA CHOQUE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE CAM 085 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Arq. <i>[Firma]</i> René Apaza Salazar Residente de Oora CAP 6982 Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Embajadora

OPD

Oficina de Planificación y Desarrollo

UNAM PRESIDENCIA FOLIO N° 020

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
 23 DIC 2015
 10594
 HORA: 10:30 REG. N°:
 FIRMA: FOLIOS: 17

HOJA DE COORDINACIÓN N°1982-2015-OPD/UNAM

A : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 Jefe (e) de la Oficina de Logística-UNAM

DE : ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
 Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACIÓN N° 2330-2015- OLOG-DIGA/CO-UNAM
 INFORME N° 976-2015-UP-OPD-UNAM

FECHA : Moquegua, 23 de Diciembre de 2015.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remito la certificación presupuestal tal como se detalla:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 2702 por S. 6,600.00

Concepto: Alquiler de Camioneta – Costo Indirecto- Gastos de Dirección Técnica. Meta 017.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS
 PROVEIDO N° 10594 FECHA:
 PASE A: Res. SIAF
 PARA: Revisar y tramitar

V°B°
 LOGISTICA

3:19 P
23/12

UNAM
PRESIDENCIA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
RECIBIDO
22 DIC, 2015
Hora: 4.00 N° REG. 3789
Folios: 16

UNAM
PRESIDENCIA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FOLIO N°
019

INFORME N° 976- 2015-UNAM-OPD-UP-YRCL

A : **ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA**
Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo

De : **CPC. YURI ROSMERY CALLOMAMANI LEÓN**
Unidad de Presupuesto

Asunto : **CERTIFICACION PRESUPUESTAL**

Fecha : 22 de Diciembre del 2015


Referencia : HOJA DE COORDINACION N° 2330-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

De acuerdo al documento de la Referencia, se remite la siguiente **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL;**

- 1. **Meta:** 17
- 2. **Fte. Fto.:** Recursos Determinados
- 3. **Clasificador:** 2.6.22.25
- 4. **Monto:** 6,600.00
- 5. **Concepto:** Alquiler de Camioneta – Costo Indirecto – Gastos de Dirección Técnica.
- 6. **Certificación:** 2702

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines.

Atentamente,


CPC. YURI ROSMERY CALLOMAMANI LEON
UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIONES Y COMPROMISO ANUAL - 2015

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

Certificado	Secuencia	Corr.	RB	Cod.	Número	Documento	Fecha	Proveedor	Clasific.	Sec. Func.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Origen	Monto S/.	Fecha Proceso	Tipo Certificado	Tipo Registro	Est Env	Est Reg.		
0000002702	0001	0001	18	086	H/C		22/12/2015		2.6.2.2.2.5	0017	S/.	0.00000000	6,600.00	6,600.00	/ /	Certificación	Inicial		N		
													TOTAL EN MONEDA NACIONAL				6,600.00				





PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

UNAM
PRESIDENCIA

17
FOLIO N°
017

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

HOJA DE COORDINACION N°2330-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe (e) de la Oficina de Logística

A : ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO: SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : Moquegua, 11 de Diciembre del 2015



Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar que tenga a bien informar sobre la disponibilidad presupuestal para el trámite de la certificación en el SIAF, según el detalle siguiente:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA	MONTO S/.
INF N° 428-2015-AAP-COT-LOG/DIGA/ CO/UNAM	ALQUILER DE CAMIONETA (A TODO COSTO)	26.22.25	6,600.00
INF N° 948-2015-OIGP/UNAM	PIP: "CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALAMBRICA, SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA".		
INF N° 171-2015-RAS-RO-UE-OIGP/ UNAM	META: 17		

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

N° PROV. 3789 N° FOLIOS 14
Pase a: U. Presupuesto
Para: Atención
Moquegua 14/12/15





PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

UNAM
PRESIDENCIA

16
FOLIO N°
016

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

INFORME N° 428-2015-AAP-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM

A : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe (e) Oficina de Logística

DE : ALEJANDRINA ADUVIRE PAURO
Cotizador de la Oficina de Logística.

ASUNTO : REMITO ESTUDIO DE MERCADO

REFERENCIA : INF N° 948-2015-OIGP/UNAM
INF N° 171-2015-RAS-RO-UE-OIGP/UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 10 DE DICIEMBRE 2015



Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente; asimismo, informarle que se ha realizado el Estudio de Mercado para atender el requerimiento **SERVICIO ALQUILER DE CAMIONETA (A TODO COSTO)**, solicitado a la oficina de Logística por el Proyecto: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALAMBRICA, SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA, Meta 17.

Se presentan las siguientes cotizaciones:

N°	N° RUC	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
1	10046495069	QUENTA DE RAMOS JUANA - ILO	6,600.00
2	20533100440	INGENIOUS CONSTRUCTIONS SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	6,900.00

Por ofertar menor costo, se adjudica el servicio a compra , de la ciudad de ILO, por el importe de S/ 6,600.00

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Alejandra Aduvire Pauro

CALCULO DEL VALOR REFERENCIAL 01388

ADJUDICACION SIN PROCESO
 Consolidado N° : 4041

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

Tipo : SERVICIO

PAC N° :

Fecha : 10/12/2015

Concepto : INF N° 948-2015-OIGP/UNAM

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO CRITERIO	VALOR HISTORICO	INGENIOUS CONSTRUCTIONS SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	CUENTA DE RAMOS JUANA	Valor Referencial S/
942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Menor Valor	11,536.00	6,900.00	6,600.00	6,600.00

N° RUC	PROVEEDOR	TELEFONOS	FAX
10046495069	OJENTA DE RAMOS JUANA	962626450	

20533100440 INGENIOUS CONSTRUCTIONS SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 ASOCIACION DE FACULTAD DE INGENIERIA
 CATM 0885

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 ALEJANDRA ADUVIRE PAURO
 INGENIERA

UNAM PRESIDENCIA
 FOLIO N° 015

COPIA

SERVICIOS GNERALES JUANITA
RUC: 10046495069
DOMICILIO: JOSE CARLOS MARIATEGUI MZ I LOTE – 15
TELEFONO: #962626436

“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”

Ilo ,09 de diciembre del 2015

Sres.:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente

REFERENCIA: ALQUILER DE CAMIONETA A TODO COSTO

Tengo a bien hacerle llegar la siguiente cotización de alquiler de camioneta para la obra “CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – PAMPA INALAMBRICA- SEDE ILO –DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO- MOQUEGUA” con las siguientes características

- Modelo : Camioneta 2x4 doble cabina
- Incluye : Operador, combustible , peaje y IGV
- Precio de alquiler por día : S/. 220.00
- Total por 30 días : S/. 6,600.00

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle mis saludos



Servicios Generales JUANITA
RUC: 10046495069
Juanita/Quenta de Rancho
GERENTE

REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

sunarp

Zona Registral No.: IX Oficina Registral: LIMA
Placa No.: **CSP-844** Partida Registral: 51703691 Placa Ant.: PQX-453
DUADAM: 000-0000-00-000000-0
Título: 2013-1096625 Fecha del Título: 15/11/2013



LEZARTE LA SALVADORA LUIS ANTONIO
Registra Vehículos Públicos
ZONA REGISTRAL N° 9, SEDE LIMA

COPIA

Datos del Vehículo

1002326476

-----	-----	-----
Categoría: M1	Año de Fab.: 2003	Cilindros: 4
Marca: TOYOTA	Año Modelo: 2005	Cilindrada: 2.494
Modelo: HILUX 4X2 CD TURBO DSL	Versión: CD TURBO	P. Bruto: 2.740
Color: GRIS OSCURO METALICO #888888 #888	Ejes: 2	P. Neto: 1.747
Motor: 2KD7721003	Asientos: 4	Carga Util: 993
Combustible: PETROLEO	Pasajeros: 4	Longitud: 5.25
Ferm. Rodante: 4X2	Ruedas: 4	Altura: 1.81
VIN: MR0ER320956002633	Carrocería: PICK UP	Ancho: 1.75
Serie/Chasis: 1AR0ER320956002633	Potencia: 190/3600	





CERTIFICADO DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT 2015
Reglamento aprobado por D.S. N° 024-2002-MTC y sus modificatorias

MAPFRE
la aseguradora global de confianza
Dirección: Av. 28 de Julio 873 - Miraflores
Servicio Integral 24 Horas
Lima 213-3333 y provincias 0801-1-11-33
Red de oficinas: www.mapfre.com.pe



DATOS DEL VEHÍCULO ASEGURADO

IDENTIFICACIÓN	
PLACA: CSP-844	CATEGORÍA / CLASE: CMTA PICKUP
AÑO DE FABRICACIÓN: 2008	MARCA: TOYOTA
NÚMERO DE ASIENTOS: 4	MODELO: HILUX 4x2 CD TURBO DS
USO DEL VEHÍCULO: CARGA	VIN/VN° DE SERIE: MROER326096002639

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

N° PÓLIZA - CERTIFICADO: 3029914872628	
VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE: 02-08-2015 HASTA: 02-08-2016	VIGENCIA DEL CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL DESDE: 02-08-2015 HASTA: 02-08-2016

Esta vigencia es de uso exclusivo para el control policial no afectándose el derecho a indemnización en caso de ocurrencia de accidente de tránsito durante la vigencia de la cobertura que es un año.

El presente certificado acredita que el vehículo identificado está asegurado por la compañía que lo expide, según las condiciones establecidas en el formato único de póliza SOAT, aprobado por la R.M. N° 306 - 2002 - MTC, y sus modificatorias, durante todo el plazo de vigencia aquí señalado.


FIRMA DEL CONTRATANTE


COMPANÍA DE SEGUROS

CONTRATANTE

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL): RAMOS QUENTA IVAN CRUZ	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD / RUC: 41036441	TELÉFONO: 962626450
DIRECCIÓN: JOSE CARLOS MARIATEGUI 1-15	
DISTRITO: INO	PROVINCIA: INO
DEPARTAMENTO: MORUEGA	

FECHA	HORA DE EMISIÓN	MONTO DE LA PRIMA
02-08-2015	07:00 am	S/ 230.00

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito, conforme a lo dispuesto en los artículos 3 y 39 de la Ley No. 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

COPIA

COPIA

REPUBLICA DEL PERU
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES
LICENCIA DE CONDUCIR

Apartado
PORTILLO CANQUI

Nombre
HECTOR DANIEL

Nro de licencia
K04653576

Clase
A

Categoría
Tres b

Fecha de Expiración
16/12/2009

Fecha de Revalidación
08/08/2018



[Signature]
 FIRMA DEL TITULAR

Edad
6

Nro Prontuario
04653575

Fecha de Expedición
04/09/1978

Domicilio
**VISTA AL MAR MZ. 146 LT. 12 CARUMAS
 MARISCAL NIETO MOQUEGUA**

Restricciones
SIN RESTRICCIONES

Grupo y Factor Sanguíneo
O+

Emisor de Ordenes
NO

REGISTRADO COMPETENTE
A0145326



12-4-0285



CONS - 00260

San Isidro, 30 Noviembre del 2015

CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
PENSION

PORTILLO CANQUI HECTOR DANIEL

VIGENCIA: 30.11.2015 AL 30.12.2015


Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo las coberturas de pensión y salud.


Pensiones Tramite # 48148755	Salud Contrato # 48148756
------------------------------	---------------------------

PERSONAL ASEGURADO:

N°	AP. PAT.	AP. MAT.	NOMBRES	FEC. NAC.	D.N.I.
1	PORTILLO	CANQUI	HECTOR DANIEL	04/09/1978	04653575

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente **PORTILLO CANQUI HECTOR DANIEL**


Francisco Noya Bao
Gerente Comercial
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros


Enrique González Martínez
Sub Gerente Comercial SCTR
Colsanitas Perú S.A. EPS

No a:

El presente documento está sujeto a la política de suscripción de la Compañía y queda sin efecto en caso de que el cliente mantenga obligaciones referentes al presente rubro. (SCTR)

**CONSULTA RUC: 10046495069 - QUENTA DE RAMOS JUANA****COPIA**

Número de RUC: 10046495069 - QUENTA DE RAMOS JUANA

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento: DNI 04649506 - QUENTA DE RAMOS, JUANA

Nombre Comercial: -

Fecha de Inscripción: 28/11/2013 **Fecha Inicio de Actividades:** 09/12/2013

Estado del Contribuyente: ACTIVO

Condición del Contribuyente: HABIDO

Dirección del Domicilio Fiscal: MZA. I LOTE. 15 A.H. J.C. MARIATEGUI MOQUEGUA - ILO - ILO

Sistema de Emisión de Comprobante: MANUAL **Actividad de Comercio Exterior:** SIN ACTIVIDAD

Sistema de Contabilidad: MANUAL

Actividad(es) Económica(s): Principal - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA

Sistema de Emisión Electrónica: FACTURA PORTAL DESDE 23/12/2013

Afiliado al PLE desde: -

Padrones : NINGUNO

Imprimir



CONSULTA RUC: 20532493375 - S & R GLOBAL SERVICES SAC

COPIA

Número de RUC: 20532493375 - S & R GLOBAL SERVICES SAC

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial: -

Fecha de Inscripción: 19/02/2010 **Fecha Inicio de Actividades:** 01/03/2010

Estado del Contribuyente: ACTIVO

Condición del Contribuyente: HABIDO

Dirección del Domicilio Fiscal: MZA. B LOTE. 7 URB. MARIANO LINO URQUIETA (FONAVI I ETAPA)MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Sistema de Emisión de Comprobante: MANUAL **Actividad de Comercio Exterior:** SIN ACTIVIDAD

Sistema de Contabilidad: MANUAL

Actividad(es) Económica(s):
 Principal - 5610 - ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS
 Secundaria 1 - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
 Secundaria 2 - 93098 - OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 306 u 816): FACTURA
 BOLETA DE VENTA
 NOTA DE CREDITO
 GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica: -

Afiliado al PLE desde: -

Padrones : NINGUNO

Imprimir

1889/404/1388



PERÚ

SUNEDU
Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión Organizadora

OIGP
Infraestructura y Gestión de Proyectos

FOLIO 005

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

23 NOV. 2015
HORA: 12:35 N° REG.: 10564
FIRMA: *ay* FOLIO: 04

INFORME Nº 948 -2015-OIGP/UNAM

A : CPC. EPIFANIO LOAYZA BRAVO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION-UNAM

ASUNTO : REMITE REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA OBRA

REFERENCIA : INFORME Nº 171-2015-RAS-RO-UE-OIGP/UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en atención al documento de la Referencia el Arq. Residente de la Obra: "CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALAMBRICA, SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA" solicita el REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA OBRA, de acuerdo a los Términos de Referencia suscritos por el Residente.

Debiendo afectarse presupuestalmente a la Meta : 017

Partida Presupuestal : 26.22.25. COSTO INDIRECTO

Fuente de Financiamiento : RECURSOS DETERMINADOS

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
 Arq. Juan Carlos Albarracín Souto Mayor
 CAP. 7133
 Jefe de Infraestructura y Gestión de Proyectos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Pase a: D. Logística
 Para: Informar correspondiente

Fecha: 23 NOV. 2015

[Circular Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VºBº]

cc.:
Archivo (2)

JOIGP/JCABSM
AA/AMCCY

**INFORME N° 171 -2015-RAS-RO-UE/OIGP/UNAM**

A : **ARQ. JUAN CARLO ALBARRACIN SOUTO MAIOR**
JEFE DE OFC. DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

DE : ARQ. RENE APAZA SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : **CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA OBRA**

PROYECTO : "CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALAMBRICA, SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL PROVINCIA DE ILO – REGION MOQUEGUA"

FECHA : Moquegua, 18 de Noviembre del 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

19 NOV 2015 3802

Hora 3:16 N° Reg

Firma 3

Mediante el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de saludarlo para solicitar atención de requerimiento de contratación de servicios para el proyecto "Creación De La Infraestructura Del Cerco Perimétrico De La Universidad Nacional De Moquegua Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito El Algarrobal Provincia De Ilo – Región Moquegua"

Gasto que será afectado a:

Meta : 017- "Creación De La Infraestructura Del Cerco Perimétrico De La Universidad Nacional De Moquegua Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito El Algarrobal Provincia De Ilo – Región Moquegua"

Clasificador : 2 6.2 2.2 5 (Costo Indirecto)
Fte Fto. : Recursos Determinados

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines administrativos.

Atentamente,


Arq. Hergil Rene Apaza Salazar
Residente de Obra
CAP 8992

ANEXO 01

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO O ADQUISICIÓN DE BIENES

META : 017
 PROYECTO : CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALAMBRICA, SEDE ILO - MOQUEGUA
 FECHA : 18/11/2015 MES DE NECESIDAD : NOVIEMBRE 2015
 DEP. SOLICITANTE : OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS
 FTE FTO : RECURSOS DETERMINADOS
 GASTO : COSTO INDIRECTO
 BIENES : 2 6.2.2.5

ID	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO REF. EXP. TEC.	PARCIAL	TOTAL	
		GASTOS DE COSTO INDIRECTO						
	04.00.00	SERVICIOS POR TERCEROS						6,600.00
1	94.20.0003.0010	ALQUILER DE CAMIONETA	DIA	30.00	220.00	6,600.00		
TOTAL							6,600.00	
N° ITEMS SOLICITADOS :	1			PLAZO DE ENTREGA :	2 DIAS CALENDARIO			
GARANTIA :	SEGÚN SEA EL CASO			DOCUMENTOS ANEXOS :	-			
FINALIDAD PÚBLICA :	CONSTRUCCION DE OBRA							


 J. Amparo Cachiata Valencia
 ARQUITECTA
 C.A.P 2880
 INSPECCION


 Arg. Hergil Rene Apaza Salazar
 Residente de Obra
 CAP 8982

TERMINOS DE REFERENCIA

“CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – PAMPA INALÁMBRICA – SEDE ILO – DISTRITO DE EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA”

ALQUILER DE CAMIONETA DE DOBLE CABINA (Incluye Operador y Combustible)

1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se requiere contar con una camioneta de doble cabina tracción simple (2X4), para realizar los trabajos de traslado de personal para realizar trámites administrativos y otros, el servicio está incluido al operador (chofer), combustible, mantenimiento y los impuestos de ley.

La movilidad estará a disposición del Residente de obra, previa coordinación en obra.

El operador deberá de contar con el seguro complementario de trabajo, así como con el equipo completo de seguridad personal (zapatos de seguridad, casco, lentes, chaleco) y otros de acuerdo la norma de seguridad.

La movilidad deberá de estar en perfecto estado de funcionamiento, mecánico y eléctrico, para ello deberá contar con el respectivo equipo de seguridad (extintor, botiquín cuñas, alarmas de retroceso, llave de ruedas, gata, llanta de repuesto, conos de seguridad) y otros para su permanencia en obra.

Deberá contar con seguro contra accidentes a terceros y con SOAT vigente.

El servicio contempla el pago de peaje y el traslado por la ciudad de Ilo, así como 03 salidas por semana a la ciudad de Moquegua.

2.- PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

La prestación del servicio será a disposición del Residente en un plazo no mayor de dos días calendarios después de la entrega de la orden de servicio al proveedor.

3.- SISTEMA DE ADQUISICION.

A precios unitarios.

4.- VALOR REFERENCIAL Y CANTIDAD REQUERIDA

ID	CANT.	UND	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	30.00	DIA	ALQUILER DE CAMIONETA DE DOBLE CABINA INCLUYE OPERADOR	220.00	6,600.00
TOTAL COSTO					6,600.00

5.- CONDICIONES DE TRABAJO

- El postor podrá ser persona natural o jurídica.
- El monto del precio unitario referencial está incluido IGV, mantenimiento, operador y combustible.
- La camioneta será de doble cabina en buenas condiciones con fecha de fabricación 8 años antes a la fecha.

5.- FORMA DE PAGO

El pago se realizara mediante valorizaciones mensuales, previa conformidad emitida por el Residente de proyecto.


J. Amparo Cachata Valencia
 ARQUITECTA
 C.A.P 2880
 INSPECTOR


 Arq. Hergil René Apaza Salazar
 Residente de Obra
 CAP 8982